

LA RELACIÓN IGNORADA: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LA IDENTIDAD DEL POLICÍA EN BARRIOS Y URBANIZACIONES DE BARUTA*

ANDREA CHACÓN CHÁVEZ**
ANDRÉS TRUJILLO LENTINI***

Recibido: noviembre 2009

Aprobado: diciembre 2009

Resumen

Esta investigación es una exploración sobre la construcción social de la identidad del policía en barrios y en urbanizaciones del municipio Baruta. Caracas se ha convertido, en los últimos años, en una de las ciudades más violentas de América Latina, lo que llama la atención es que se trata de una situación en aumento constante y pronunciado; dentro de esta violencia se encuentra la policía como ejecutora de una violencia extra judicial. La policía en Venezuela ha sufrido un progresivo proceso de desvinculación con la comunidad, es una institución que desde sus inicios tiene un marcado carácter militarista como indican distintos estudios sobre la policía realizados en el país. En la presente investigación se explora lo policial desde la construcción social y personal de la identidad del policía como un proceso dinámico, de negociación de elementos heredados como lo es la normalización de la violencia, el dominio masculino, un estado de derecho debilitado y actitudes de apoyo a la ejecución de violencia fuera de la ley por parte del policía; de elementos etiquetadores, que se atribuyen desde la comunidad y desde la misma policía, como lo son una imagen desvalorizada del policía y expectativas de un policía abusivo. El policía de Baruta es un policía parcialmente autónomo de la institución policial, ya que esta no es capaz de controlar de manera total a sus miembros y a su vez no es capaz de protegerlo de los

* Este artículo resume una investigación más general realizada para obtener el título de Licenciado en Sociología (Sociólogo) en la Universidad Católica Andrés Bello.

** Licenciada en Sociología (Socióloga) egresada de la Universidad Católica Andrés Bello. Correo electrónico: andrea.chaconch@gmail.com

*** Licenciado en Sociología (Sociólogo) egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Correo electrónico: andrestl@gmail.com

riesgos que dicha profesión implica; el policía de Baruta construye su identidad principalmente desde lo individual y secundariamente desde la institución, con elementos contrapuestos desde el tipo ideal de policía abusivo y transgresor y el policía apegado a la ley, presentándose el segundo caso como una identidad marginada y cuestionada, al punto de poder derivar en sanciones informales. Al policía en Baruta no se le reconoce automáticamente su autoridad ya que se adscribe a una institución cuyo prestigio es cuestionado, negocia entonces su autoridad directamente con los otros sobre los cuales tiene capacidad de descargar violencia. En la urbanización su autoridad se reconoce mediante el apego a las normas formales y en el barrio a la dominación efectiva del otro a través de la fuerza.

Palabras claves: Baruta, identidad, impunidad, policía, masculinidad.

The ignored relationship: the policeman's social and personal construction of identity in shantytowns and neighborhoods of Baruta

Abstract

This research is an exploration on the social construction of the policeman's social identity in shantytowns and neighborhoods of the Municipality of Baruta. In the last several years, Caracas has become one of the most violent cities in Latin America. What draws attention is the fact that this is a constantly and pronouncedly rising situation; inside this violence we find the police as an executor of an extrajudicial violence. The police in Venezuela has suffered a progressive disconnecting process with the community, it is an institution that has a marked militarist character since its beginnings, as indicated by different studies on the police made in the country. In the current research, the police-related subjects are explored from the social and personal construction of the policeman's identity, as a dynamic negotiation process of inherited elements like the normalization of violence, the male domination, a weakened rule of law and the policeman's supporting attitudes towards the execution of outlaw violence; of labeling elements attributed from the community to the police itself, like an undervalued image of the policeman and the expectations of an abusive policeman. The Baruta policeman is partially autonomous from the police institution due to the fact that it is not capable of controlling its members and, at the same time, it's not capable of protecting them from the inherent risks of this profession. The Baruta policeman builds his identity mainly from the individual and secondly from the institution, with opposed elements from the aggressive and offensive ideal type, and the law-abiding one, revealing the second case as a questioned and marginalized identity, to the point that it could derive in informal sanctions. The authority of the Baruta policeman is not automatically recognized because it is attached to an institution whose prestige is questioned; he then negotiates his

authority directly with others upon which he has the capacity to unleash violence. In the neighborhood his authority is recognized through the abidance to formal rules and through the effective domination of others using the force in case of the shantytown.

Key Words: Baruta, identity, impunity, police, manhood.

La relation ignorée: la construction sociale et personnelle de l'identité du policier dans les bidonvilles et les quartiers de Baruta

Résumé

Cette recherche est une exploration sur la construction sociale de l'identité sociale du policier dans les bidonvilles et les quartiers de la municipalité de Baruta. Dans les dernières années, Caracas est devenu l'une des villes les plus violentes en Amérique latine. Ce qui attire l'attention est le fait qu'il s'agit d'une situation en augmentation constante et très prononcée; à l'intérieur de cette violence, nous trouvons le policier comme un exécuteur d'une violence extrajudiciaire. La police au Venezuela a subi un processus progressif de déconnection avec la communauté, c'est une institution qui a un caractère militariste depuis ses débuts, tel qu'il est indiqué par différentes études sur la police faits dans le pays. Dans cette recherche, on explore le policier depuis la construction sociales et personnelle de son identité, comme un processus dynamique, de négociation des éléments héréditaires telles que la normalisation de la violence, la domination masculine, une primauté du droit affaibli et attitudes de soutien à l'égard de l'exécution de la violence hors la loi faites par les policiers. Des éléments d'étiquetage attribués depuis de la communauté et la police elle-même, comme l'image dévaluée de la police, et les attentes d'un policier violent.

Le policier de Baruta est partiellement autonome de l'institution policière en raison du fait que celle-ci n'est pas capable de contrôler ses membres et, en même temps, il n'est pas capable de les protéger contre les risques inhérents à cette profession. Le policier Baruta construit sa propre identité principalement depuis l'individuel et secondairement depuis l'institution, avec des éléments opposés depuis le type idéal du policier agressif et abusif, comme aussi depuis le policier respectueux de la loi, révélant le second cas, comme une identité marginalisée et questionnée, au point qu'il pourrait tirer des sanctions informelles. L'autorité du policier en Baruta n'est pas reconnue automatiquement, car il est attaché à une institution dont le prestige est remis en question, il négocie alors son autorité directement avec d'autres sur lesquelles il a la capacité de déclencher la violence. Dans le quartier de son autorité est reconnue par l'obéissance à des règles formelles et dans les bidonville par la domination effective des autres en utilisant la force.

Mots clés: Baruta, identité, impunité, police, masculinité.

1. INTRODUCCIÓN

En Venezuela la violencia se ha vuelto un tema dominante en el debate público, el progresivo aumento de crímenes violentos coloca al país como uno de los más violentos de América Latina. Dentro de esta dinámica de creciente violencia, el policía tiene un papel central, al ser ejecutor y víctima de la misma. La presente propuesta es un acercamiento al policía en Caracas desde la construcción social de su identidad y desde lo local (el municipio Baruta).

La interacción directa del policía con la comunidad es el escenario en donde se produce una negociación de expectativas y reconocimientos. Precisamente este proceso de construcción continua es el que se explora en la presente investigación. De tal manera que la principal contribución y objetivo de este estudio es la comprensión del proceso mediante el cual el policía construye su identidad, a partir de su interacción con habitantes del barrio y habitantes de la urbanización.

En Venezuela la violencia urbana se ha convertido (especialmente a partir de 1989) en un tema central del debate público y político debido a la alta incidencia de crímenes violentos que tienen como resultado la agresión y muerte de una gran cantidad de ciudadanos.

Según Provea, en Venezuela, en el año 1998 la tasa de homicidios era de 20 homicidios por cada 100.000 habitantes. Para el año 2007 tal cifra mostró un incremento significativo: se multiplicó y llegó a los 48 homicidios por cada 100.000 habitantes. Esta situación tiene importantes implicaciones sociales, políticas y económicas para la estabilidad y desarrollo del país, por lo cual puede considerarse automáticamente como un problema de salud pública, ya que afecta a todos los ciudadanos.

En el contexto de este auge de violencia en el país, resulta llamativo que según el informe de Provea para año 2008, así como en cifras publicadas por la Fiscalía General de la República y el Ministerio Público, se evidencia que los organismos policiales existentes en el país han tenido participación en distintos casos de violación al derecho a la vida; sólo cerca del 6% de los efectivos implicados han sido procesados por dichas violaciones. En este sentido en Venezuela existe una alta y creciente tendencia en la proporción de muertes de civiles en enfrentamientos con los cuerpos policiales agrupados bajo la categoría de muertes por resistencia a la autoridad: “Entre los años 2006 y 2007 la cifra de casos de resistencia a la autoridad se incrementó en 40% al pasar de 1.125 a 1.584” (Provea, 2008, p. 389).

Si bien es de esperarse que la proporción de civiles muertos por cada policía en enfrentamientos desfavorezca a los primeros, en Venezuela dicha proporción es considerablemente superior a la de otros países de la región: “(...) al estudiar la proporción de civiles y funcionarios de los cuerpos de seguridad que mueren en estas circunstancias, la probabilidad de que la víctima fatal sea el civil es superior al 90%.” (Provea, 2008, p.388).

Así, según datos de Provea en el período comprendido entre octubre de 2002 y septiembre de 2003 se encuentra que la cantidad de muertes civiles por policía en enfrentamientos era de 39,54. Mientras que un estudio del Centro de Estudios Legales y Sociales (2002) de Argentina, señala que en Buenos Aires para ese mismo año la relación era de 2,4 muertes civiles por cada muerte de un policía, lo que revela la extrema desproporción que se presenta en Venezuela.

Adicionalmente, vale destacar que bajo la figura de muerte por “resistencia a la autoridad” se esconden o justifican en la mayoría de las ocasiones los casos de abuso de fuerza por parte de los cuerpos policiales, de manera que tales casos no son considerados por los organismos de seguridad una falta a la norma sino más bien el “cumplimiento del deber” (Provea, 2007, p. 338). De tal forma que, la categoría “resistencia a la autoridad” es manejada por los cuerpos policiales como un escudo para el cumplimiento de sus funciones, sea utilizando la violencia de forma abusiva o no. Entre los casos de muerte que se catalogan como “resistencia a la autoridad” destacan las víctimas de sexo masculino con edades comprendidas entre 18 y 30 años, provenientes de los sectores más pobres de la ciudad.

2. NEGOCIAMOS SER LO QUE DECIMOS QUE SOMOS: UNA TEORÍA DE LA IDENTIDAD

Si bien es posible afirmar que el hombre posee una naturaleza, es más significativo decir que el hombre construye su propia naturaleza o, más sencillamente, que el hombre se produce a sí mismo. (Berger y Luckmann, 2001, p.69)

Berger y Luckmann en su clásico texto “La Construcción Social de la Realidad” (1979) presentan a un individuo con una identidad social, él y su realidad están contruidos a partir de la interacción con los otros y con sí mismo. Desde esta perspectiva es necesario dirigirse a la relación subjetiva del individuo con los otros y consigo mismo, de manera que debemos comprender la interacción y la construcción lingüística de significados y símbolos. Se aborda entonces la construcción social de la identidad del policía desde el Interaccionismo Simbólico, el Constructivismo Social y la Fenomenología, ya que se estudió la identidad del policía como una construcción resultado de la interacción (mediada por símbolos, lenguaje y significados) del policía consigo mismo y con la comunidad.

Siguiendo el camino trazado por las teorías de Berger y Luckmann, recientes teorías de la identidad, proponen que ésta no es absoluta, es dinámica y está en constante construcción, es un elemento distintivo y categorizador que sirve de guía para nuestra acción; la identidad no es una, un individuo tiene varias identidades y por tanto un set

de categorizaciones particulares dentro de un marco común y otro heredado como lo son la cultura y aspectos como la situación socio-económica. (Dubar 1998; 2000).

Según Dubar (1998; 2000), la identidad es el resultado de un proceso en el cual intervienen de manera conjunta elementos heredados y etiquetas generales dentro de los cuales se categoriza al individuo, pero siempre esto sujeto a la reflexión del mismo a partir de su historia personal. Es decir, aquellos elementos categorizadores que confieren valoración al individuo y que determinan su identidad, son cada vez más sujetos a su reflexividad. La aceptación o no de elementos categorizadores por parte del individuo dependerá de sus vivencias históricas ya que la identidad se nos presenta como un proceso continuamente cambiante, con puntos de mayor o menor dinamismo pero siempre cambiante.

A partir de lo expuesto hasta ahora se pueden definir de manera concreta los siguientes conceptos:

La herencia está referida al contexto en el cual se inserta y desarrolla la identidad del individuo. Dentro de este contexto se ubica la situación socio-económica del mismo, la cultura y los significados asociados a ella desde donde se define y crean categorías en relación a lo policial, a lo masculino, a la violencia, entre otras (Dubar, 1998). “La identidad es un resultado estable y provisorio a la vez, es individual y es colectivo, subjetivo y objetivo, biográfico y estructurado, de diversos procesos de socialización que continuamente construyen a los individuos y a las instituciones” (Dubar, 2000, p. 109).

El yo es un producto dinámico y subjetivo, subjetivo pero socialmente construido, es un resultado de la dualidad entre lo interno y lo externo. El individuo acepta o rechaza la asignación de una categoría según su *Estrategia Identitaria*, “el individuo acepta o no convertirse en lo que los demás esperan que él se convierta” (Dubar, 1998).

3. RECONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD: CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD

Considerando la identidad del policía como un proceso de construcción interactiva e intersubjetiva, se asume entonces un enfoque cualitativo en donde son cruciales la *experiencia* y el *discurso* de los policías y la comunidad. Un acercamiento cualitativo se corresponde con el interés de comprender y aprehender el proceso de construcción de la identidad del policía tomando en cuenta el marco de referencia en el cual ésta se sucede, de manera que el principal objetivo metodológico en el estudio del proceso de construcción de la identidad del policía no es simplemente observar la identidad como un resultado sino como un proceso donde cada uno de los actores (policía y comunidad) construyen, experimentan e interpretan su realidad. Por ello, el principal método de

recolección de información que se consideró adecuado y ajustado a los objetivos de la investigación fue **la entrevista a profundidad**.

3.1. LOS INFORMANTES

Para llevar a cabo la presente investigación y la selección de informantes se escogió el municipio Baruta, debido a que presentaba beneficios para la comparabilidad y aprehensión de las diferencias en la construcción social de la identidad del policía en el barrio y en la urbanización, ya que tal municipio puede considerarse como policlasista.

Las entrevistas no sólo se diferenciaron entre policías y personas de la comunidad (ambos del municipio Baruta) sino que a la vez se consideró importante contar con informantes definidos por: perfil típico del policía (hombres mayores de 18 años, que hubiesen realizado o estuviesen realizando labores de calle adscritos al departamento de operaciones, ya que éstos, por lo general, tienen más contacto con las comunidades). En la comunidad se seleccionaron hombres y mujeres entre 18 a 30 años y mayores de 31 años de barrios y urbanizaciones de Baruta:

En cuanto al perfil de las víctimas, predominan claramente hombres de edades comprendidas entre los 18 y 30 años (...) La Red de Apoyo sostiene estos datos: 92,85% de las víctimas son de sexo masculino, 7,14% de sexo femenino (...) Un 81,8% residía en sectores populares urbanos (barrios y urbanizaciones populares. Comisión Nacional para la Reforma Policial, 2007, p. 29).

4. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y PERSONAL DE LA IDENTIDAD DEL POLICÍA EN BARUTA

Es importante tener en cuenta que a lo largo de la presente sección se presentan un gran número de relatos y narraciones extraídos de las entrevistas a profundidad realizadas durante el trabajo de campo. Al final de cada uno de los fragmentos se encuentra la descripción del entrevistado con la siguiente nomenclatura: sexo del entrevistado (mujer M u hombre H), edad del entrevistado y grupo de entrevistados al que pertenece (policía P, barrio B o urbanización U). Ejemplo: M22U: Mujer de 22 años de la Urbanización. Asimismo, es importante destacar que durante las entrevistas, algunos de los individuos hacían referencia a otras personas (por sus nombres); para garantizar el anonimato de los entrevistados y demás personas los nombres de éstos han sido sustituidos por otros falsos.

5. LA VIOLENCIA Y LA RUTINA

5.1. LA VIOLENCIA COMO EXPERIENCIA

La violencia puede ser tratada de manera precisa, se puede expresar en cifras, en índices de violencia, números de asesinatos en una zona determinada en cierta cantidad de tiempo, lo mismo para robos u agresiones de todo tipo, podemos medir la cantidad de tiempo que gastamos consumiendo contenidos violentos en la televisión e inclusive el promedio de veces que experimentaremos la violencia durante nuestra vida. La violencia es tangible, es visible y produce dolor, dolor físico y muerte; el secuestro de un hijo, la imagen de alguien muriendo desangrado en la calle o el impacto de una bala en el interior de una vivienda; todos esos casos son violencia tangible, visible y dolorosa, aún así, están sujetos a la interpretación y reinterpretación de aquellos que la experimentan; la violencia es una experiencia sobre la cual podemos reflexionar, atribuyéndole significados ajustados a nuestra identidad que sean compatibles con la realidad que damos por válida.

5.2. LA VIOLENCIA COMO AMENAZA A LA REALIDAD

Nos desarrollamos dentro de una realidad socialmente construida, la misma es indispensable para nuestro desenvolvimiento como seres sociales, la realidad social, como lo señalan Berger y Luckmann (1979), es el mundo de la vida y la conformación de nuestra identidad se lleva a cabo dentro de ella, por ello nuestra identidad sólo existe dentro la misma y es en ella donde se encuentran los significados con los cuales se interpreta la realidad y se internalizan los elementos que con el tiempo se convierten en nuestra biografía, la historia de nuestra identidad. Necesitamos a dicha realidad porque a partir de ella nos conformamos como seres sociales y ella necesita que nosotros la reconozcamos y la reforcemos constantemente, es una dialéctica.

La realidad social establece entonces los límites y significados donde se lleva a cabo nuestra experiencia como seres sociales, se compone de hábitos compartidos con otros, hábitos que determinan las especificaciones de dicha realidad, hábitos ligados a sistemas de significados definidos, donde el lenguaje y las rutinas poco a poco refuerzan esa realidad a nivel subjetivo, proceso que podemos negociar pero siempre desde y dentro sus propios límites.

La realidad social se traduce en hábitos y rutinas, es una realidad en continuo reforzamiento y que como todo equilibrio en movimiento, ofrece resistencia al cambio, pero aún así siempre sujeta a él; cambio que de ser violento pondría en riesgo su propia estabilidad. En ese sentido, se establecen mecanismos para preservar dichas rutinas ante factores perturbadores como lo son los altos niveles de violencia que se experimentan

en Caracas; las rutinas pueden adaptarse poco a poco a factores perturbadores con presencia a largo plazo, pero dicha adaptación es gradual. La probabilidad de poder llevar a cabo “nuestro” día a día con la menor perturbación, es decir, el desarrollo fluido de “nuestras” identidades es lo que hace efectiva a la realidad social en lo subjetivo.

En Caracas el aumento progresivo y alta incidencia de la violencia se presenta como un elemento amenazador y transformador de la realidad subjetiva, al no ser habitual, en muchos sentidos es un elemento perturbador e incide directamente en las rutinas que estabilizan la realidad. La ejecución ilegítima de violencia es un síntoma de un aparato institucional formal que no ha sido capaz de regularla efectivamente.

La violencia ilegítima, término con el cual se refiere a lo largo de este estudio a la violencia ejecutada fuera del estado de derecho, pone en duda la capacidad del estado que la controla y a su vez cuestiona a la institucionalidad objetiva alrededor de la cual se desarrollan “nuestras” subjetividades, al poner en duda estructuras de poder y de organización social fundamentales. La persistencia de la violencia ilegítima es síntoma de un sistema institucional de control formal reducido; en escenarios de alta violencia ilegítima como lo es Caracas, sus habitantes tienen que adaptarse a dicha situación, y lo hacen de dos maneras, asumen dicha violencia como hábito o se adaptan para desarrollar sus rutinas habituales dentro de ese ambiente, reinterpretándolo para no crear una ruptura en la realidad.

En Caracas, como se ha demostrado anteriormente, la ejecución de la violencia ilegítima es una experiencia presente y permanente para la mayoría de sus ciudadanos, esto implica de manera directa un cuestionamiento a todo el aparato institucional formal. Caracas es una ciudad cuya realidad está siendo retada, las bases objetivas de dicha realidad están en continuo cuestionamiento, el día a día se vuelve cada vez menos habitual y reta continuamente a sus ciudadanos a adaptarse.

Berger (1979) explica como distintos elementos de la sociedad sirven de soporte a la realidad establecida, entre ellas el lenguaje y los otros significantes con los cuales establecemos un diálogo que reafirma continuamente nuestra realidad; es así como se encuentra en las entrevistas realizadas una interpretación particular de la violencia, una violencia que de manera sorpresiva parece compatible con el día a día y que contrario a lo que se podría pensar, es compatible con el desarrollo de la vida cotidiana sin interferirla de manera determinante.

Se encuentra que muchos de los entrevistados han experimentado eventos como secuestros, asesinatos u otros tipos de agresiones violentas cerca de su vivienda, aún así dichas situaciones son ignoradas en el momento de relatar su percepción respecto a la sensación de seguridad en el lugar donde viven y han experimentado dicha violencia; sus relatos se refieren a zonas seguras cuando a la vez relatan experiencias en ellas que se podrían considerar altamente violentas. En ocasiones, se justifican estos calificativos asociados al sentirse seguro de manera comparativa con otras zonas que

consideran más violentas o inseguras. Existe cierta normalización de esta violencia no legítima, se tolera y se incorpora al día a día de manera que esta no crea conflicto con la realidad socialmente definida.

Se encuentra que los habitantes de Baruta han incorporado el ambiente de violencia a sus hábitos, reinterpretando su ambiente y a la violencia que experimentan en el mismo, son entonces tolerantes, una ciudadanía para la violencia en defensa de su identidad.

5.3. LOS RELATOS

Aquí en Prados del Este es tranquilo por lo menos es tranquilo hasta ahora, lo que pasa es que falta mucha vigilancia, pasa un policía cada doce horas, cada quince horas (...) Osea, no hay policías, aquí no hay policías, la calle es muy oscura y súper solitario (...) aquí no hay seguridad, pero es tranquilo pues, aquí tenemos las puertas abiertas porque aquí dentro están las perras (...) aquí no hay seguridad en Prados del Este en ninguna parte de Prados del Este, pero aquí nunca ha pasado nada, no han amenazado a nadie y como tenemos al lado al señor que secuestraron, ellos son de una avícola famosa (...) y después secuestraron al hijo y a la esposa que viven aquí al lado, entonces ahí montaron los lamparotas y tienen como once guardaespaldas, entonces estamos súper protegidos por ellos, uno les dice, ¡epa!..... **M53U**

Mira, ni bien ni mal, pero sí, aquí se vive bien. (...) Yo, una vez hace muchos años (...) estoy aquí a una cuadra y empieza una balacera (...) todo el mundo se tiró al piso y yo estaba ahí y escucho tiros (...) yo me quedé parada. Es más, la bala me pasó así... si yo tenía esto más de altura me mata porque la bala me entra aquí (...) Pero no es un lugar así... de noche, de repente, hay un fin de semana que tú puedas escuchar así los tiros, porque aquí hay muchas discotecas, muchos restaurantes, la gente sale de madrugada de ahí y de repente se... pero no es lo habitual (...) Bueno, ya entró una bala en el baño. Es más, la ventana está ahí con el huequito. **M45U**

¿Cómo es vivir aquí en el Peñón? - Es bastante seguro, aunque a nosotros nos asaltaron aquí una vez en dos dejaron secuestrados aquí en la casa, pero hace alrededor de seis años, pero es seguro. (...) Fíjate que mi hija que vive cerca se vino para acá, porque hubo un vecino de ellos que al muchacho lo mataron, los asaltaron en el edificio y los mataron, por ejemplo a mi vecina le secuestraron a la niña pero la soltaron, cosas pero no tan grandes y la policía de Baruta está muy pendiente casualmente, tienes buena respuesta, una respuesta rápida, están bien vigilantes, pero bueno...pero, sí es seguro. **M53U**

¿Cómo podría describir usted cómo es vivir en donde usted vive? ¿Usted vive en Las Minas no? Sí, yo vivo aquí, esto es sano. Es tranquilo, aunque nunca falta uno que siempre venda su droga, su vaina (...) **H51B**

5.4. CIUDADANÍA PARA LA VIOLENCIA

Como señala Nancy Cardia (2000) la continua exposición a la violencia lleva a su normalización, a la creación de una “cultura de la violencia”, donde existen actitudes en las cuales la violencia representa una perturbación menor a lo que se podría esperar.

Esta autora comparte la visión de este estudio respecto a la violencia, la cual tiene dos caras, la de los ejecutores y la de los que aceptan y le construyen de igual manera; se han establecido actitudes, normas sociales y valores que refuerzan la incidencia de actos violentos fuera de la ley. Porque una cosa es el temor a sentirse víctima de una violencia que se experimenta de manera indirecta (en los relatos de amigos, vecinos o de los medios de comunicación) y otra experimentar dicha violencia directamente. Cuando la experiencia directa de la violencia es interpretada de manera alternativa y tolerante, como sucede en los casos citados anteriormente, garantiza la supervivencia de “nuestros” hábitos; para que esto pueda ser así, dicha interpretación se lleva al lenguaje y al discurso hacia los otros.

Como señala Cardia (2000), esta permanente exposición a la violencia “nos” hace, entre otras cosas, apartarnos del contacto con una realidad objetiva que se ha distanciado y por ende amenaza a la realidad subjetiva, entonces no sólo incorporamos la violencia parcialmente dentro de lo habitual, sino que también nos alejamos en lo posible del ambiente donde ocurre esta violencia, reducimos el contacto con dicho ambiente ya que el contacto intenso con el mismo implicaría un ajuste que puede no sea deseado. Al retraernos del contacto con el exterior a su vez debilitamos el efecto que el mismo tiene dentro de nuestra realidad subjetiva, nos desarticulamos como ciudad, para bien o para mal, “nos” convertimos entonces no sólo en ciudadanos que dan sentido de tranquilidad a violencia dentro su día a día, sino que “nos podemos” llegar a volver en impulsores de dicha violencia ilegítima a través de vías que se consideren válidas para hacerlo, lo ilegítimo se vuelve norma, como puede ser la ejecución de dicha violencia por parte de la policía hacia los que consideramos “nuestros” agresores, pero de esto se hablará más adelante.

La defensa de “nuestra” identidad y de la realidad objetiva donde esta se enmarca, ha creado interpretaciones particulares de la experiencia violenta, pero quizás no había otra opción, pues aquellos ciudadanos que habitualmente acudían al sistema legítimamente establecido para tramitar ese riesgo ante la violencia no legítima, probablemente han recibido una respuesta contraria a lo esperado. El estado, donde se incluye a la policía, pareciera ser un ente invisible ante la violencia no legítima, como se señaló anteriormente, si la violencia ilegítima se impone porque el estado no ha podido monopolizarla, los ciudadanos se retraen de esta realidad porque ésta no se corresponde con lo que esperan, los ciudadanos se vuelven tolerantes porque es la opción menos perturbadora, pero esto es un arma de doble filo que a su vez estimula más violencia al validarla. La violencia se convierte en hábito, el estado se hace invisible, nace la justicia alternativa, la de la venganza privada.

6. LA IMPUNIDAD: *HAY LEY PERO NADIE LA CUMPLE*

En las entrevistas realizadas, aunque se muestra tolerancia a la violencia, la aceptación de la misma no es total, la violencia se admite pero no se aprueba. Entonces, si la ejecución de violencia ilegítima no se acepta y es algo tan presente en el debate público ¿por qué no se actúa en contra de ella? Es posible que esta iniciativa sea considerada a menudo por parte de los ciudadanos, pero el hecho de que la proximidad a la violencia ilegítima sea ignorada, está estrechamente vinculado a que en la práctica no existen medios institucionales mediante los cuales resguardarse efectivamente dicha violencia no deseada.

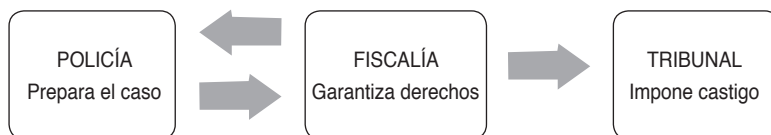
A los malandros deberían agarrarlos, investigarlos... pero tú sabes que aquí las leyes son... entra un ladrón, te roba y a los dos días está afuera en la calle o pagan o te cotorrean o martillan a la persona, porque yo he oído de muchos casos que al tipo lo martillan, dame 10 millones de bolívares, 15 millones o te pongo preso y el tipo paga sus millones y lo dejan tranquilo. **H53U**

Aunque en principio la impunidad no fue un tema considerado para este estudio, en el desarrollo de las entrevistas este fue un tema recurrente tanto en la comunidad como en la policía, tanto en el barrio como la urbanización. No la sospecha, sino la certeza de un sistema de justicia que está ausente o que simplemente no administra y no imparte justicia como se espera, esto tiene un impacto definitivo en la policía y en su labor con la comunidad. Inmediatamente fue evidente que la impunidad en Baruta es uno de los factores heredados más determinantes en el desarrollo de la labor policial, tiene impacto directo en las expectativas que la comunidad tiene hacia el policía. Lo policial en Baruta está profundamente determinado por la impunidad.

6.1. EL POLICÍA COMO PARTE DEPENDIENTE DE UN SISTEMA

El policía es sólo una parte de un sistema de administración de justicia que tiene claramente definidas sus funciones, la actuación de la policía ante un hecho delictivo está delimitada claramente.

La policía no es un organismo concebido para la aplicación de pena alguna (Monsalve, 2005, p.10), no está en sus competencias decidir sobre esta materia, aún así la policía es un organismo encargado de administrar violencia, la cual debe utilizar únicamente para garantizar la presentación de infractores ante los organismos competentes para la imposición de la pena; dicha violencia sólo debe ser utilizada en caso de que la persona se resista a dicha ejecución, es por esto que la mayoría de las ejecuciones extrajudiciales que son realizados por parte de la policía son ocultados legalmente bajo de la figura de resistencia a la autoridad, ya que esta es la única circunstancia en la cual la policía está habilitada para ejercer un castigo letal sobre un individuo como han denunciado organizaciones de derechos humanos.

Gráfico 1. Funcionamiento del sistema de justicia

Fuente: elaboración propia.

La acción policial se encuentra claramente delimitada dentro de ciertos parámetros, pero a su vez esto la hace dependiente de las demás partes del sistema, pues sin ellas no puede operar efectivamente, sin ellas su labor pierde sentido y efectividad. Para comprender mejor esta dependencia se hace necesario explicar cómo funciona el sistema de justicia y la posición de la policía dentro de ese sistema. Como señala el Código Orgánico Procesal Penal de 1998 y resume Monsalve Briceño (2005), luego de la intervención de la policía, cada situación pasa a registrarse en un acta policial, en ella el policía debe especificar cuáles son los elementos legales que no sólo justifican la acción tomada sino que son mérito de proceso penal posterior, aquí se incluyen pruebas y hechos punibles. Pero antes de llegar a los tribunales que imparten la sanción legal, el caso pasa a manos de un fiscal para su revisión, el mismo decide si el caso debe proseguir a tribunales, donde se imparte la sanción legal de ser procedente. La fiscalía en todo momento interviene en el proceso, controla la correcta labor de la policía y da luz verde o roja a los procedimientos. Pero el paso por la fiscalía a veces se presenta como un obstáculo al debido proceso:

(...) tú aprehendes a un sujeto que mató a zutano y a la semana lo ves en la calle. Por esa percepción que tienen los fiscales hacia el policía. (...) Aquí traje preso a un señor. Lo agarramos con un arma de fuego automática, estaba solicitada el arma y al otro día salió el señor por la puerta grande riéndose de la policía. **H3IP**

Entonces son los tribunales penales los que, en punto final, toman parte en el proceso de impartición del castigo legal si es procedente. La fiscalía y los tribunales son las instancias que pueden decidir sobre los méritos para castigar, la fiscalía no sólo debería proteger a los ciudadanos frente a la actuación policial, sino que puede llegar a iniciar un proceso de imputación en contra del policía que cometa una falta o agresión injustificada.

6.2. LA REALIDAD DEL SISTEMA: *A LOS DOS DÍAS LO VI LIBRE Y ME SENTÍ FRUSTRADO*

Lo que se encontró en las entrevistas realizadas es una completa desconfianza por parte de los policías y de las personas de la comunidad hacia el sistema de justicia.

Por parte de la policía fue reiterada la denuncia de esta situación, los policías se hayan desprotegidos ante sistema de justicia “corrupto e ineficiente”. Pero si los habitantes de las comunidades tienen clara esta situación, para los policías la impunidad es un elemento que ha determinado de manera definitiva su formación como policías. En todas las entrevistas a policías la impunidad era señalada una y otra vez como el marco a partir del cual ellos realizaban su labor, la impunidad está presente en todo y lo envuelve todo.

En el tiempo que tengo de policía lo único que sí estuve al borde de abandonar el barco, fue un procedimiento en el cual hubo una persecución, un intercambio de disparos y el ciudadano resultó tener influencias, conocer a gente y estuvimos a punto de ser imputados nosotros funcionarios policiales, teniendo un procedimiento (...) entonces, esa ideología que mantienen los fiscales o la gente de los cuerpos judiciales de que el funcionario... (...) no todos los funcionarios actuamos fuera de la normativa. (...) entonces cae uno en aquello de “Bueno, pero si yo lo hice bien” (...) alguien que se enfrente a una comisión policial y el proceso se va a revertir, porque otra persona puede tener influencias, porque otra persona sea familiar del señor. Sí te lo digo, sinceramente, es una de las razones por la cual me llevé una decepción (...) pero lastimosamente esa es la ley del gobierno. **H32P**

El enorme impacto en el normal desenvolvimiento de la labor policial que puede tener esta grave deficiencia en el sistema de justicia es imposible de ignorar, pues afecta al policía de dos maneras, lo despoja de las herramientas que necesita para poder ejercer su trabajo de manera eficaz, y a su vez el policía se queda desprovisto de un institución eficaz que regule su acción. El policía “bueno” no tiene cómo serlo y el policía “malo” no cuenta con un aparato que lo sancione. Todos “nos” volvemos vulnerables, ya que quedan expuestos los policías al riesgo de ser castigados por las personas a las cuales han llevado infructuosamente ante la justicia y el resto de los ciudadanos ante la posible agresión no controlada por parte del policía o por cualquier otro individuo armado ilegalmente.

Se han agarrado Choros que han matado gente y sale, y uno lo agarra 5 veces y 5 veces lo vuelves a ver en la calle, eso da impotencia. La ley no ayuda porque para accionar ahora hay que encontrar a la persona en el acto porque es difícil. A uno le da impotencia y decide que hasta ese día eres choro... pum, muerto. **H28P**

La sensibilidad de la labor policial ante la impunidad es total, un joven policía de 28 años de edad pasa de ser garante de derechos a agresor y violador de derechos civiles fundamentales. La pérdida del marco de referencia formal para el policía le atribuye autonomía, en Baruta la labor policial depende entonces con mucho más profundidad de lo esperado del contexto y de la interacción con los otros y no tanto de la institución policial en sí, lo que resalta la importancia de abordar el tema policial en Caracas desde el policía y no únicamente desde la institución. Poco se puede hacer para entender al

policía en Baruta como parte de un cuerpo policial que es total, pues no lo es tal, al contrario de como se esperaría de una institución como la policía.

Los organismos a los cuales se les otorga las herramientas y la facultad de monopolizar la violencia y ejecutarla dentro del estado de derecho, son por definición instituciones que restringen casi de manera total la autonomía de sus funcionarios. Existen en Caracas (la policía de Baruta no es excepción) cuerpos policiales a los cuales se les ha entregado los medios para ejercer violencia sin que exista una vigilancia efectiva de su uso correcto y sin que existan garantías que permitan protegerlos ante el riesgo que suponen dichas tareas de control. No existe un sistema de justicia que garantice un control total sobre la policía, así como existen civiles que ilegalmente se han apoderado de la capacidad para ejercer violencia y no son objeto de un control efectivo, lo cual expone a los policías a represalias por parte de aquellas personas sobre las cuales actúa.

En el caso de la policía de Baruta se encontró que la mayoría de los funcionarios entrevistados mostraron interés por el apego a las normas formales, pero en su caso su labor se tornaba casi imposible por las razones anteriormente señaladas; lo que quedaba claro también era la probabilidad de ejecuciones fuera de la formalidad por parte de la policía que permiten el debilitamiento institucional en general.

6.3. LA IMPUNIDAD Y JUSTICIA ALTERNATIVA EN LA URBANIZACIÓN Y EL BARRIO: NOS LANZABAN PIEDRAS Y BOTELLAS

Los vacíos de un sistema de justicia ineficiente se sufren tanto en el barrio como en la urbanización, pero se viven de manera diferente en cada lugar. El habitante de la urbanización tiene más recursos con los cuales llenar (aunque sea de manera parcial) estos vacíos, se recuerda cómo en uno de los relatos mostrados anteriormente un hombre de urbanización explica que se siente seguro ya que tras los asesinatos y secuestros en su calle, sus vecinos más próximos se han equipado con un ejército de guardaespaldas que indirectamente mantiene segura a su familia también. En general los habitantes de las urbanizaciones, así como sucede en materias de salud y educación, son capaces de llenar los vacíos del estado en materia de seguridad contratando entes privados.

Si no llamo a la policía la verdad es que no pasan por aquí porque estas no son zonas en las cuales ellos tienen que estar dando vueltas, sino que si tú los llamas ellos vienen, entonces lo que han hecho es que han puesto muchas vigilancias, pero tú no sabes realmente que tan bien preparados están esos vigilantes (...)

M53U

Los habitantes de la urbanización también tienen un mayor acceso a la justicia, tienen una mayor capacidad de defenderse ante una agresión ilegítima de la policía y eso tiene un efecto en sus probabilidades de sufrir este tipo de agresiones. Los policías se apegan

más a sus procedimientos formales en la medida que son propensos a ser procesados por una conducta indebida como explican Gabaldón y Birkbeck (2001). Son entonces los habitantes del barrio los que principalmente padecen de la ausencia del estado, no cuentan con recursos con los cuales sustituir estas faltas. La organización física de los barrios hace más difícil el acceso de las instituciones del estado a los mismos, los barrios de Baruta, así como los barrios en general en Caracas, se han conformado de manera no planificada, lo cual se materializa en su organización física.

Acá nada más tenemos Santa Cruz, El Rosario, Las Minas, Las Minitas y o sea, son barrios que son grandes. Yo creo que con los cinco barrios que tienen ellos allá que supuestamente son diez, los unimos todos y no sacas ni la cuarta parte de Santa Cruz que es un cerro completo. Tú te metes por aquí por Concreta, por Santa Cruz y sales arriba a las Minas de Baruta, caminando por escalera. Se comunican. Por eso es que ellos (los malandros) se desaparecen por esos callejones, por esas escaleras, o sea, tienen para donde salir. Todo eso se comunica. A veces llegamos nosotros arriba y bajamos y así estamos, o empezamos de abajo para arriba, caminando esas escaleras, no estamos acostumbrados. **H35P**

El barrio se presenta como una configuración urbana caótica en zonas montañosas que ha dado origen a una serie de vías de comunicación, caminos angostos, mayoritariamente escaleras, las cuales no permiten a alguien externo al barrio transitar por ellos de manera fluida, extensos barrios como lo son las Minas de Baruta y Santa Cruz del Este, están interconectados mediante esta red de pasadizos. Son lugares de un acceso difícil y esto dificulta casi totalmente la penetración de instituciones del estado como lo es la policía, lo cual facilita en los barrios de Baruta la conformación de espacios en los cuales el estado deja de existir en la práctica y se establecen dinámicas autónomas que escapan del control formal.

Debido al debilitamiento general del estado de derecho, tanto en las urbanizaciones como en los barrios de Caracas, y en el caso de estos últimos, facilitado por una particular organización urbana, se conforma un mercado autónomo con sus propias regulaciones, donde el tráfico de drogas, armas y otros ilícitos no son perseguidos, es en un verdadero libre mercado, sin restricción alguna, donde inclusive la vida se puede transar, quien vive o muere se puede transformar en un objeto cuantificable en dinero sin derivar en penalidad alguna.

Pero así como se desarrolla un mercado paralelo, se desarrolla una relación de poder que también es autónoma, los barrios se sectorizan y dentro de estas zonas diferenciadas existen personas que con el uso de la violencia reclaman soberanía sobre dichas áreas, sus personas y su mercado como se puede ver tanto en los relatos de la comunidad como en los de los policías. En cierto modo se podría decir que se establece una policía paralela, pues los habitantes del lugar dependen de estas personas para garantizar su propia seguridad ante agresores de otras zonas, así como los vigilantes o guardaespaldas en la urbanización. En el barrio los mismos habitantes de cierta localidad cuentan

con personas, a veces de su misma familia, que armados defienden a su sector de las agresiones de otro sector; son personas que ejecutan una violencia ilegítima, tras la incapacidad del estado en brindar seguridad y en evitar que grupos no autorizados ejecuten violencia ilegítima.

Las barriadas siempre tienen problemas, siempre tienen problemas. Ya sea por competencias de drogas, por el dominio de la zona, porque simple y llanamente lo vio mal, le quitó la novia, robó al amigo, se metió con el familiar de fulano. Siempre hay problemas (...) ¿Qué sucede? Que hay individuos que vienen desde otros entornos, de otra localidad a perturbar a las personas que residen en un sitio, pero en realidad no vienen a perturbar a las personas porque quieren, vienen porque tienen problemas con los de acá. Vienen armados (...) quedan como unos Robin Hood en la comunidad. “No, ellos son los que nos defienden de los del barrio equis” y quedan como unos Robin Hood a pesar de que son dañados (...) Por miedo. Motivado a nuestra escasa conciencia y nuestra mala percepción real de las cosas esas personas no denuncian a esos individuos porque los de las otras barriadas se apodera del sector o porque esas personas toman represalias contra su familia. No se toma ese tipo de denuncias. **H31P**

En este sentido el policía se vuelve una amenaza para el volátil equilibrio de la vida en el barrio, la actuación de la policía sobre estas personas armadas, que con toda seguridad poseen un currículum que legalmente sería más que meritorio de prisión, representa una amenaza para los demás habitantes de dicho sector, no sólo son su familia en muchas ocasiones, sino que los necesitan para su supervivencia en el barrio. La dinámica paralela a la formal en el barrio es la que mantiene el día a día, es la que la comunidad defiende, por esto la labor policial es rechazada en muchas ocasiones, se contiene, se resiste y se obstaculiza. La operación policial en el barrio puede llegar a ser una amenaza para todos, inclusive si la misma se apega de manera estricta a normas formales, por esto es frecuentemente rechazada y obstaculizada por parte de los mismos habitantes del barrio.

El lunes mataron a un muchacho por ahí por Santa Cruz. Y apenas llegamos en las motos nos lanzaban piedras y botellas. (...) porque somos los tipos malos para ellos. Ellos a veces piden que los mates, a veces no piden que la mates. Es una cuestión que uno dice (si la policía no está presente existe el reclamo) (...) si viene la policía es porque viene la policía (...) si nosotros de verdad trabajamos con la comunidad y la comunidad con nosotros, el procedimiento sería distinto (...) para por lo menos poder actuar, porque nosotros manejamos información, porque sabemos quiénes son (...) y si los meten preso los tribunales deciden si se queda o no, de la información que obtenemos del que vive ahí (la información que pueda aportar la comunidad es importante para poder procesar a los detenidos), del que es afectado por esa persona. (...) (De esta manera se podría realizar un trabajo) más preventivo que represivo. **H35P**

La impunidad se experimenta de maneras diferentes en la urbanización y en el barrio, es así como se establecen formas alternativas y particulares para enfrentarse a

una amenaza que es común. Por otro lado, tanto en el barrio y en la urbanización se pudieron observar actitudes de apoyo a la violencia extrajudicial.

6.4. APOYO A LA VIOLENCIA EXTRAJUDICIAL: A VECES PIDEN QUE LOS MATES

Como señaló el policía citado anteriormente, existen individuos que explícitamente manifiestan su apoyo a la ejecución de la violencia fuera de la ley por parte de la policía. Dichas actitudes de apoyo a la violencia son una consecuencia directa del debilitamiento en el estado de derecho. A veces piden que los maten, si bien es cierto que la mayoría de las personas entrevistadas no mostraron apoyo al abuso de poder por parte de la policía, también es cierto que un número considerable de ellas sí manifestó un apoyo expreso de la ejecución de este tipo de violencia por parte de las fuerzas policiales.

Como señalan Ávila, Briceño-León y Camardiel (2002) en su estudio “El derecho a matar en América Latina”, Caracas es la ciudad de América Latina donde existe el mayor apoyo al uso de la violencia informal fuera de la ley. El debilitamiento del estado de derecho y la sensación de desconfianza ante los cuerpos de seguridad y en el sistema de justicia en general se combinan para aumentar la sensación al riesgo a ser víctimas de la violencia, esto lleva a apoyar acciones de esta naturaleza como vía alternativa para administrar dicho riesgo.

Y voy y era que venían unos malandros que habían robado en Chacaíto, la policía los viene persiguiendo y venían tirando tiros unos y otros. Claro, al tipo lo abalearon ahí, al malandro. Entonces va una señora (...) pobrecito pero llévenlo a la clínica, la policía lo dejó morir, así de sencillo (...) Y yo le dije: Mire señora, yo no le deseo la muerte a nadie, pero yo casi pierdo la vida y dejo a dos hijos, pequeños, por sus cosas, porque él está robando lo ajeno y yo iba a quedar... no es que yo le desee la muerte, pero eso es lo que él buscó. Pero yo en ese momento no sentí la muerte de esa persona. Entonces, tienen derecho pero cuando uno se ve involucrado en las cosas dice Coyo... es así. Mira, si hubiera seguridad, si el malandro sabe que se es agarrado, para tener su castigo, se podría evitar algo, pero todo es difícil. **M54**

El miedo permanente a ser víctima de la violencia es una experiencia de violencia en sí, mientras, mayor es la sensación de riesgo, mayor será la disposición a la utilización de vías de resolución alternativas a las formales. En el caso anterior la entrevistada se mostró de acuerdo con la acción de los policías que implicó, al menos desde su interpretación, en la ejecución extrajudicial y mortal de un delincuente, cuando se le ha podido salvar la vida y apresarle posteriormente. En dicha situación la entrevistada explica a otra persona que solicitaba asistencia para el delincuente herido, el por qué ella consideraba que había que dejarlo morir: la puso en riesgo a ella, a la vida

de sus hijos y por otro lado manifestaba su desconfianza ante el sistema judicial que seguramente lo dejaría libre de sobrevivir. La pérdida del estado de derecho fomenta el apoyo al uso de la violencia (fuera de la ley) por parte de los policías como única vía disponible para defenderse ante el temor de ser víctimas.

Yo estoy claro, si todos los delincuentes que venden droga, roba, mata, por decir algo, que los busquen y los traten como la rata peor que exista, porque yo no estoy de acuerdo que yo tenga a mi hijo, por decirlo, sano y venga alguien a maltratarlo, a darle un tiro, a darle una puñalada para robarlo, ¿entiende?, si tú eres una basura te tratan como lo que eres (...) si los agarran que los escoñeten, no se merecen más nada. **H51B**

Estas actitudes de apoyo a la violencia por parte de la policía se observaron principalmente entre los habitantes de las urbanizaciones, aunque también en el barrio como muestra este relato. En ellos se observa cómo la preocupación que domina los relatos está referida a la familia, el riesgo que corre y la defensa de la misma. Como se señala en el estudio “El derecho a matar en América Latina”, la defensa de la familia es el factor que mayor aprobación otorga al derecho a matar fuera de la ley.

Pero como señalan más adelante estos autores en dicho artículo, otra variable que explica el apoyo de la violencia en Caracas está asociado con el desconocimiento de las consecuencias reales de violencia, existe un gran temor a ser víctima de la violencia pero no una experiencia que permita dimensionarla, se expone el caso de la diferencias en el apoyo a la violencia en Caracas y en Cali, donde el estado de derecho está debilitado igualmente, aún así, en Cali el apoyo a la violencia es considerablemente menor (como se observa en el extracto mostrado antes de este párrafo). Los autores atribuyen esta diferencia a que los habitantes de la sureña Cali han tenido una experiencia mucho más directa con la violencia, conocen de manera más concreta sus consecuencias y manifestación en la realidad, por lo cual son más cautelosos en el apoyo a la aplicación de la misma.

En Caracas existe un apoyo a una violencia trivializada que se manifiesta en la aplicación de una violencia real con consecuencias reales, para lo cual se depositan sobre los policías expectativas de ejecución que no se corresponden con la naturaleza de su trabajo, igual que en una guerra civil, “justificamos” este tipo de acción ante personas que desconocen y agreden el estado de derecho. En una guerra, a quienes desconocen el estado de derecho se les está permitido pagarles con la misma moneda y ejecutarlos fuera de él y sus garantías, de eso se trata una guerra, de un amenazante y de un orden que se intenta mantener o destruir.

Yo veo más a la Guardia Nacional metida en un barrio (que a la policía), porque tiene una formación militar y si tú tienes una situación de guerra, porque eso es lo que se vive en un barrio, ahí el hecho de que vendan droga, este... es casi un delito menor, por su situación de guerra la tienes que tratar. (...) luego una

vez que el estado de guerra se elimine un policía más científico, un policía que sirva para identificar las redes que se organizan para alimentar a estos que son los que mantienen el estado de fuerza, porque prácticamente son un estado independiente, cada barrio es un estado independiente y entre ellos mismos tienen una guerra de poder. **H33U**

Desde la urbanización la violencia puede verse con mayor distancia aún, desde la urbanización puede referirse al barrio como una zona de guerra, como una zona que debe ser invadida y controlada militarmente, para imponer violentamente el estado de derecho, permitiendo así el desenvolvimiento de un policía “civil” posteriormente. La violencia no sólo se trivializa en su experiencia sino en su ejecución, al no ser ejecutores de dicha violencia los ciudadanos no conocen directamente las consecuencias de la misma y esto puede llevar a apoyar la violencia con desconocimiento de las consecuencias reales en las cuales deriva dicho apoyo. A veces se pide que se maten a las personas y a veces se dan órdenes de acciones que no se conocen en dimensiones reales. El apoyo a la violencia crea expectativas sobre los agentes hacia la ejecución de violencia ilegítima, de esta manera la comunidad se vuelve parte no visible del abuso policial.

7. EL POLICÍA MASCULINO: PARA MALANDRO, MALANDRO Y MEDIO

Entre las características fundamentales de las instituciones policiales que operan en Caracas se encuentra el predominio fuertemente marcado de individuos de sexo masculino provenientes, por lo general, de los numerosos barrios de la ciudad. Esto es determinante en la constitución y organización de la institución policial; entre ellos puede destacarse en primer lugar, la posible mutación de la masculinidad propia de los sectores marginados de la ciudad¹ para dar como resultado una masculinidad policial² y la asociación de la institución policial y el “ser policía” con “ser hombre” (lo masculino).

De esta manera, la masculinidad se convierte en un elemento que forma parte de los ejes fundamentales para la construcción de la identidad policial, sin importar que el funcionario sea hombre o mujer. En las entrevistas llevadas a cabo tanto en la policía como la comunidad surge un modelo de masculinidad basado en tres elementos fundamentales: autoridad, dominación y respeto.

1 Ver investigaciones llevadas a cabo por Verónica Zubillaga y Roberto Briceño León en donde se hace referencia a un modelo de masculinidad entre jóvenes de los barrios caraqueños (2001).

2 La cual influye en la interacción con la comunidad.

7.1. LA FORMACIÓN DE LA MASCULINIDAD EN DISCURSOS E IMÁGENES: *LOS CIVILES Y NOSOTROS*

Luego de ingresar a la institución policial, el individuo es iniciado en una “preparación” para ser policía, lo cual hace que su rol sea percibido dentro de la misma como una condición o un estado que lo constituye como individuo en todo sentido, dentro y fuera de la policía. Esta iniciación es llevada a partir de una imagen masculina de lo policial y las expectativas existentes alrededor del rol policial.

De esta manera el actor empieza a transitar en un camino de resocialización en donde éste finalmente podrá identificar a tres actores principales: a sí mismo como policía (YO policía), sus pares y superiores (NOSOTROS policías) y a las personas externas a la institución (ELLOS comunidad).

Este proceso de diferenciación se lleva a cabo principalmente en el período de formación en la academia policial y en la interacción con sus pares y superiores. Para cumplir con los objetivos planteados en la resocialización (identificarse a sí mismo y a nosotros como distintos de ellos, los “civiles”) se encuentra que el discurso y la imagen masculina cumplen un papel esencial. En las entrevistas llevadas a cabo, se evidenció que el policía enaltece el lenguaje e imágenes cargados fuertemente por aspectos sexuales y corporales vinculados con el “ser masculino”. De esta manera, en la institución policial se utilizan significados y símbolos del “ser masculino” para edificar e implementar la jerarquía presente en la institución y construir al mismo “sujeto policía”.

Si no tienes experiencia, vas preso. O te mantienes en la carrera y sigues vivo o estás muerto o estás preso. Si actúas mal vas preso, y si actúas mal por parte de experiencia y como decimos nosotros “*dejas el culo afuera*”, entonces al que matan es por descuidado. Tienes que estar un poquito más activo, en la calle tú eres el enemigo de los choros. (...) **H30P**

Dentro de la policía se constituye ese “ser masculino” a través de la dominación, el respeto y la autoridad. De esta manera se encuentra que la humillación y disminución del otro a través de un lenguaje masculinizado en lo sexual y corporal se hace fundamental para la constitución de las jerarquías presentes en lo policial:

Entre los aspectos de sometimiento, humillación y disminución del otro se hacen presente temas vinculados con la virilidad y el papel activo del hombre en la relación sexual (Sirimarco, 2004). El lenguaje influido por el tema de la penetración y el ser activo en el acto sexual, se hace presente en la interacción con los otros, estando esto cargado de significados y símbolos vinculados con la autoridad y dominación. Así, el “otro” (que por lo general es vinculado con un otro “inferior”) se imagina como un otro “penetrado”, dominado y disminuido al supuesto papel inferior de la mujer. Por lo general éste otro dominado, penetrado y disminuido es transportado al campo de la homosexualidad, territorio en el cual se maneja la vergüenza y la ofensa del no ser “hombre masculino” y por ende no ser “sujeto policial”.

De igual forma, se utiliza un lenguaje y símbolos sexuales que tienden a expresar una sobremasculinidad hacia las mujeres, pretendiendo de esta forma lograr una fachada que enaltece su carácter de hombre totalmente masculino: “(...) que uno los ve gritando cosas en la calle y que tú los ves buceándote y llamándote mamita, uno se queda como ¡ya va!... ¡¿tú no eres policía?! A mí me da miedo acercarme a ti porque yo no sé si tú me vas a violar (...)” **M23U**

El policía debe actuar y comportarse en un escenario o puesta en escena, mostrando una fachada³ de un “hombre masculino” dominador, con autoridad y que debe ser respetado; de esta manera el policía podrá lograr transmitir la imagen de “sujeto policial masculino”.

De esta manera el policía no tiene permitido mostrar símbolos asociados a la mujer o lo emocional. De hecho su comportamiento y actitud debe estar dirigido a generar y demostrar su masculinidad, autoridad y fuerza (voz, postura, etc.).

El policía tiene miedo pero no puede demostrarlo porque pierde su autoridad. **H28P.**

En la urbanización yo camino tranquilo porque la gente está tranquila, en el barrio no, en el barrio la gente es distinta y uno va tenso, con la mano en el arma y con el pecho afuera mostrando autoridad. **H42P**

En la entrevista hecha a una mujer policía se encuentra que el rol policial y los símbolos vinculados a él (uniforme principalmente), a la autoridad, dominación y poder son instrumentos necesarios para transmitir una imagen masculinizada, ya sea para cortejar a las mujeres o para intimidar a los hombres. “Mi familia es policía, la disciplina y la autoridad que transmite el uniforme me gustaba mucho. (...) La cultura es una vaina muy fuerte. El rollo es con los hombres, las mujeres se le insinúan a los policías hombres”. **M30P**

De esta manera puede decirse que en la policía de Baruta existe una masculinidad normalizada y legitimada que regula las relaciones de poder (jerarquías) que estructuran y organizan al ente policial y configuran las relaciones con los otros no policías. A continuación se observa a profundidad la manera como esta masculinidad normalizada, edificadora no sólo de relaciones de poder sino además constructora de la identidad policial masculina, puede influir y ser uno de los ejes fundamentales de la interacción comunidad-policía.

3 Goffman (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

7.2. LA MASCULINIDAD EN LA INTERACCIÓN: LA MASCULINIDAD HEREDADA

El policía es formado para “ser hombre policía” y asume la masculinidad a través de la interacción con sus pares, el individuo es llevado a representar su rol policial en “la calle” y de esta manera se relaciona con los agentes externos a él (ELLOS comunidad). Esta interacción mediada por expectativas y etiquetas va a formar parte esencial en la construcción de la identidad del policía. En las entrevistas llevadas a cabo para la presente investigación surgieron aspectos que evidencian la intermediación (bidireccional) de la masculinidad policial en la interacción con la comunidad. De esta manera existe una imagen y expectativa de la masculinidad del policía que va a interactuar con las masculinidades presentes en el barrio y en la urbanización.

7.3. LA MASCULINIDAD POLICIAL EN INTERACCIÓN CON LA MASCULINIDAD DE LA URBANIZACIÓN: NO TE RESPETAN, DICEN QUE ELLOS ME PAGAN

“Pero los policías suelen aplicar el concepto de que para malandro: “malandro y medio”... ese es el asunto, que para tratar con los malandros ellos tienen que ser el peor de los malandros, ellos privilegian el fin ante los medios”. **H33U**

Antes de iniciar el análisis de la masculinidad en la urbanización, se debe tener en cuenta que no existe un solo tipo de masculinidad. A partir de factores determinantes de la masculinidad (poder, género y sus concepciones, contexto socioeconómico y sociocultural, etc.) se construyen diversos modelos que sirven como referencia en la interacción entre distintos actores (Zubillaga y Briceño-León, 2001, p. 37).

De esta manera, se puede hablar de una masculinidad en la urbanización, en el barrio y en la policía que surgen de un modelo general de masculinidad hegemónica, pero cada una con sus variaciones que pueden o no oponerse y competir entre sí. Así, de acuerdo con Zubillaga (2001) la masculinidad en la urbanización va a estar referida principalmente a cuestiones vinculadas con el estatus, relaciones de poder y aspectos económicos. Teniendo en cuenta tales prerrogativas económicas, se supone que en la urbanización se tienen ventajas en la adquisición de conocimientos que proveen un estatus privilegiado en ocupaciones de honor y respeto.

Existe una oposición y competencia entre la masculinidad policial y de la urbanización. Ambos intentan superar la dominación, aprecio social y estatus del contrario; el desprestigio del grupo contrario se pretende lograr a través de imágenes y discursos que disminuyen la imagen de “hombre-masculino” del otro. Uno de los aspectos más obvios en esta contraposición se encuentra en los temas vinculados con la adquisición de conocimientos de profesiones de estatus y que pueden ser percibidas como privilegios e imágenes que podrían privar sobre el otro. La profesión y masculinidad del policía es disminuida (en dominación, poder, honor y respeto) desde los discursos de la urbane-

zación al considerarlos como personas poco instruidas e igualarlos a los delincuentes; de esta manera el aprecio social, poder y prestigio del rol policial es cuestionado, o las más de las veces, sustraído. “(...) Policía es malandro. Malandro es policía”. **H24U**

Por su parte, uno de los principales argumentos para contrarrestar la dominación de las masculinidades de la urbanización sobre la policial, es la adquisición de otras profesiones de estatus.

Cuántos profesionales, abogados, yo no consigo por ahí que se han caído para atrás cuando digo que yo también soy abogado. Porque vienen a insultarme a mí porque piensan que soy policía, pero yo soy abogado al igual que él. **H36P**

Él es abogado yo también soy abogado; él es licenciado, yo también soy licenciado; él tiene posgrado, yo también tengo posgrado... ¿Qué él gana...? Él gana más, yo no gano más que él; ¡ah! Que...porque la sociedad no nos trata igual...no...te ven y ¿policía?, te cierran la puerta, ¿qué es eso?...eso es lo que queremos quitar. **H36P**

El policía considera que tiene igual o mayor prestigio que el individuo de la urbanización sólo si posee una profesión aparte de la policial, de no ser así parece existir una percepción de no igualdad del honor y prestigio, por ende un debilitamiento de la autoridad del policía en el ejercicio de su trabajo. Desde la urbanización existe una percepción del policía como una persona que no posee autoridad y esta pretende imponerse desde la capacidad del policía de ejecutar violencia. “(...) o también otra cosa que pienso yo es sentirse con un poder, con poder, yo soy policía y tengo autoridad, puedo entonces exigir y puedo cagar a más de uno, puedo matraquear, puedo hacer esto o puedo hacer algo con la gente”. **H53U**

El argumento económico y político suele surgir en las entrevistas como un elemento de dominación; en el discurso de la urbanización, la tarea policial se deslegitima con argumentos de poder que disminuyen el estatus y prestigio del policía.

Vengo de un Barrio pero en Valle Arriba es difícil trabajar porque no te respetan. Dicen que ellos me pagan. **H28P**

Un policía en Estados Unidos está ganando 8000, 9000 dólares mensuales. Que tú con 1000 dólares vives. (...) si viene el actor, si viene la actriz, si viene el ministro, tú te los llevas presos porque esta persona hizo esto... aquí, tú agarras a Bob Abreu (...) el ministro llama al ministerio y te dicen “¿Tú te volviste loco? Suelta a Abreu” eso se ve aquí. **H30P**

Por otro lado se encuentra que existe un discurso por parte de los policías en el cual se pretende disminuir la estima social y respeto de los individuos de la urbanización a través del desprestigio:

La gente que tiene el poder, la gente que tiene el dinero es más maliciosa que la gente que no lo tiene. **H30P**

Porque son los que mandan, son los que manejan, son los que compran armas, son los que compran las drogas, son los peores. Pero yo he visto personas hampa montados en burbujas y vestidos Louis Vuitton (...) entonces, como uno no los ve a ellos, uno no sabe si es hampa o no hasta que los agarras in fraganti. Ahora, ya ellos me deben tener fichado (refiriéndose al uniforme), yo voy caminando y ya ellos saben que soy policía... esa es la diferencia. **H30P**

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se puede argumentar que existe una competencia y contraposición entre las masculinidades de la urbanización y de la policía, por privilegios, estatus y el respeto. Ambos disminuyen la actuación del otro a través de imágenes de desprestigio, deslegitimidad, dominación y sometimiento. Sin embargo, el policía establece un margen de diferencia en su actuación y comportamiento en la urbanización y en el barrio, dejando claro que en la urbanización se libra una batalla de la masculinidad por el prestigio, respeto, aprecio social y el estatus principalmente; mientras que en el barrio la competencia de masculinidad está orientada hacia el honor y respeto.

7.4. LA MASCULINIDAD POLICIAL EN INTERACCIÓN CON LA MASCULINIDAD DEL BARRIO: *SE QUEJAN DE PORQUÉ SOMOS TAN REPRESIVOS, (PERO) ES LA MANERA QUE HAY (QUE) HACERLO*

En la urbanización, el estatus, respeto y privilegios “masculinos” vendrán dados, entre otras cosas, por la adquisición de saberes de ciertas profesiones y el poder económico y político; en el barrio, se logra a través de conocimientos adquiridos “en la calle”, donde sólo el hombre más fuerte es considerado “hombre de respeto” (Zubillaga 2001). Este “hombre de respeto” del barrio debe desarrollar un coraje y una valentía para enfrentarse a su entorno significativamente violento; de esta manera el individuo masculino podrá lograr el honor, dominio y respeto en su barrio, enaltecido por su virilidad. En este contexto, el uso de la violencia y las rivalidades se hacen intensos, llegando a pelear “a muerte” por el dominio del barrio, mercado ilegal, mujeres, propiedades, etc. “(...) Esas peleas son conflictos entre ellos mismos, porque alguien le hizo algo, lo miró maluco, le quitó la novia, cualquier excusa es para que suceda”. **M38B**

En este entorno de violencia y rivalidades, el policía se añade como un actor participante en la competencia de masculinidades, en búsqueda del dominio, el poder y el respeto dentro del barrio; para lograr este objetivo el policía utiliza y exhibe de forma exacerbada símbolos (uniforme, arma, placas, etc.), actitudes, discursos y acciones (violentas) que hacen “público” su dominio y autoridad. El policía en su rol en el barrio, debe construir una fachada con la cual pueda transmitir a los otros la imagen y

expectativas de ser el “más fuerte” y “más dominador”. No podrá mostrar conductas y actitudes condescendientes ante las masculinidades del barrio, debido a que esto demostraría “su derrota” e inferioridad en relación con las masculinidades en pugna en el barrio. Así, se genera un enfrentamiento frontal y continuo entre “hombres masculinos” del barrio y de la policía, en donde se ganan pequeñas batallas en el momento donde pueda dominarse al otro y generarse respeto en la comunidad.

Tú vienes de la academia preparado teóricamente ahora vamos a la práctica. Al que manden al barrio tiene que ser una persona fuerte porque por la cultura del venezolano el barrio se controla a coñazos. **M30P**

El policía es autoritario, el policía generalmente abusa de su poder, y cuando tiene tragos encima que sale con la pistola a la calle, si tú lo ves mal es como los malandros, ya te empieza a revirar te empieza a decirte cosas porque ellos son malos, y como tienen el poder y te mandan a joder, los policías cuando tú les caes mal, te manda a joder con otro... y ellos generalmente cuando tú de repente, cuando sabes algo de las leyes, y se lo dices, dicen “;Ah, tú eres arrechó!” eso es lo que te dicen, después te mandan donde otro, para que te escoñeten. **M51B**

Nosotros no podemos llegar a un barrio “Buenas tardes” (...) eso se puede hacer en cualquier parroquia más urbanizada. En el barrio tienes que ser totalmente represivo (...) muchas personas se quejan de porqué somos tan represivos, porque es la manera que hay que hacerlo, las circunstancias te lo exigen de esa manera. **H31P**

Es interesante señalar que de acuerdo a lo explicado por Zubillaga y Briceño-León (2001), en el desarrollo de la masculinidad en el barrio, los jóvenes tienden a formar cierto sentido de autonomía mezclado a su vez con rebelión y sublevación, lo cual también vendrá a competir con la masculinidad policial en su intento de dominación y subyugación del otro. “Yo siempre he dicho que todos somos iguales. Y al llegar el momento que ellos quieran ser superiores a mí, osea... me pongo a la misma altura que ellos. Nunca dejaría que ellos me pisotearan (...)”. **H19B**

El respeto entra en conflicto al encontrarse con la masculinidad policial que pretende lograr la dominación y poder en el barrio:

(...) son dos bandos simétricamente armados jugando a ser el más fuerte, ya que el policía comparte con el joven la idea del respeto y el orgullo de la masculinidad. Así cuando se manda a la policía al barrio no se instauro orden o ley, se desencadena más bien una lucha abierta entre hombres para imponer su fuerza, solo que el agente tiene un sello y un arma oficiales al servicio de su masculinidad y poderío. (Campbell citado por Zubillaga, 2001, p. 43)

Luego de hacer la revisión sobre el tema de masculinidad en este capítulo es importante tener en cuenta que la masculinidad juega un rol vital dentro de la conformación de la identidad policial. Tal penetración de la masculinidad encuentra su mayor expresión

en la labor policial de calle, donde la competencia y rivalidad de la masculinidad del policía con la del barrio y la urbanización contemplan distintos objetivos; por un lado se desea lograr el control, poder, autoridad y honor, y por el otro el estatus, estima social y privilegios.

8. LA MIRADA DE LOS OTROS: ETIQUETAS Y EXPECTATIVAS

“(...) ¿Por qué hago esto? Porque lamentablemente el policía **tiene un estigma** dentro de la sociedad”. **H31P**

De acuerdo a Dubar (1998; 2000) la identidad es el resultado de la interacción e interconexión entre tres elementos: las herencias, las etiquetas y reflexividad. A través de los elementos heredados y etiquetas generales se categoriza a los individuos. Las expectativas y las etiquetas modelan e intervienen en la identidad, a pesar de esto, la categorización no es hecha sin la reflexión del individuo. Entre los elementos categorizadores fundamentales se encuentra la profesión, el policía reconstruye su identidad, en parte, a través de las etiquetas y las expectativas relacionadas a su oficio.

Como señala Dubar (2000), se da una socialización profesional debido a que el individuo se somete a la internalización y negociación con elementos de formación y desempeño que le permitirán trazar una trayectoria dentro de las organizaciones. La construcción de las identidades profesionales es inseparable de la existencia de relaciones empleo-formación y de tipos de relaciones profesionales que estructuran las diversas formas específicas de trabajar, de funcionamiento de firmas profesionales, etc.

Así, la profesión de policía se convierte en una especie de guía o sendero que servirá para la edificación de la identidad. A través de la profesión se ofrece un camino trazado y definido sobre aspectos vinculados con expectativas de los otros para con la profesión y expectativas para la obtención de estima social; siendo ambos construidos teniendo en cuenta las etiquetas existentes alrededor del oficio. Las etiquetas y expectativas son elementos fundamentales en la construcción de la identidad del policía; ambos mecanismos logran moldear e influir la identidad ya que mediante ellas se predefinen actitudes y comportamientos ante una posible interacción: ¿cómo actuar y qué esperar del otro?

8.1. IMÁGENES, ETIQUETAS Y ESTEREOTIPOS: *POLICÍA ES MALANDRO, MALANDRO ES POLICÍA*

En las entrevistas llevadas a cabo en la presente investigación se encuentran distintas etiquetas y categorizaciones, dirigidas a los policías (en la mayoría de los casos)

y en ciertas ocasiones hacia la comunidad. Un aspecto de fundamental importancia es que, en la mayoría de los casos, las etiquetas encontradas en la entrevistas hacen referencia a imágenes negativas sobre el otro, es decir, la comunidad hace referencia a etiquetas negativas sobre la policía y viceversa; lo que demuestra una relación de distancia y hostilidad.

En la comunidad se encuentran distintas etiquetas dirigidas hacia el policía, en distintos ámbitos del rol policial:

- *El policía es un delincuente:* tanto en barrio como en urbanización, se hace referencia al policía como realizador de actos ilegales, como corrupción, tráfico de drogas o extorsión.
- *El policía mal pagado y relacionado al crimen:* desde la urbanización se ve al policía como una persona cuya profesión es mal remunerada y como habitante del barrio, relacionándolo a una imagen del barrio dominado por la violencia y la delincuencia.
- En algunas entrevistas de la urbanización se justifican los actos de extorsión llevados a cabo por funcionarios policiales, se señala a que estos se deben a la mala remuneración salarial de los mismos, lo cual a su vez influye en un deficiente desempeño de su labor.
- *Policía no profesional:* Sobre todo en la urbanización, al policía no se le reconoce como un profesional, se le considera una persona con poca preparación para su labor y como alguien de un nivel educativo básico. En la mayoría de las entrevistas en la comunidad se encuentra un desconocimiento sobre la existencia de una preparación o formación profesional para llevar a cabo el rol policial; en algunos casos se supone la existencia de períodos de formación policial de corta duración sin que éstos puedan igualarse a una carrera universitaria.
- *Policía dedicado a tareas de tránsito:* sobre todo en las entrevistas de la urbanización las funciones policiales son percibidas principalmente como de tránsito; esto se explica porque el contacto con el policía municipal se realiza principalmente por elementos relacionados con el tránsito vehicular y la regulación del mismo.
- *Policía que genera temor y desconfianza:* El policía es imaginado como un “otro amenazante”. El funcionario forma parte de un “ellos” anónimo. Así, la poca proximidad y la categorización como un “otro amenazante” convierten a una potencial interacción con el policía en un momento de peligrosidad, temor y desconfianza; esto a su vez genera la sensación de desprotección frente al policía. En el barrio esta imagen del policía amenazante se contrapone a la del malandro conocido y protector (como se señala en el capítulo 6).
- *Los policías y no la policía:* Existe una individualización del rol policial. El policía no se percibe y no es percibido como parte de la institución sino como individuos

autónomos con acciones, actitudes y decisiones no dependientes de la institución en el ejercicio de su labor. Así, en la comunidad se encuentra que muchas de los comentarios son referidos a individuos y no a la policía como institución.

9. LA MIRADA SOBRE EL SÍ MISMO: *LA POLICÍA NO LA HACE LA ACADEMIA, LA POLICÍA SE HACE EN LA CALLE*

El policía transita por un camino particular en la conformación de su identidad. Lo policial en Baruta está asociado a instituciones y elementos simbólicos particulares, es parte de un sistema de justicia institucionalizado, es altamente dependiente de normas y procedimientos formales, está fuertemente ligado a lo masculino y está condicionado por la interacción con los otros, su tarea es intervenir y responder sobre comunidades. El significado trivializado de la violencia, el debilitamiento del estado de derecho, la existencia de masculinidades en pugna y un vínculo desvalorizado entre el policía y las comunidades donde actúa, dan forma a una identidad policial particular.

En este capítulo se expone cómo el policía desde el sí mismo define y actúa ante este contexto y antes a las etiquetas que recibe de la comunidad:

9.1. EL POLICÍA DESINSTITUCIONALIZADO: *LOS POLICÍAS SON HIJOS DE NADIE*

“La gente no confía en los policías en líneas generales. La imagen del policía es el choro, el malo (...) Yo no confío en el policía, a mi me para otro policía y no confío. Los policías son hijos de nadie”. **M34P**

El debilitado control de la institución policial sobre el policía en Baruta, deriva en un policía alejado de las normas formales de funcionamiento. Es así como se da origen a policías en cuya identidad se acentúan elementos individuales y se debilitan los grupales e institucionales, de alguna manera los policías de Baruta son “hijos de nadie”, son huérfanos de una institución que no los controla y no los protege totalmente. De esta manera se realiza un reconocimiento del policía más como individuo que como parte de una institución; un policía no confía en otro policía porque que se reconoce a sí mismo como ese policía alejado de la institucionalidad y así conoce al otro policía, como un individuo aparte de la institución. El policía se construye en el ejercicio de su trabajo, en su transitar por el ser policía y en la interacción con los otros, más que en la socialización que recibe de la institución policial.

La policía no la hace la academia, la policía se hace en la calle. Y a medida que tú vayas cometiendo errores y errores y vas para la fiscalía porque le pegaste mal a

una persona y lo partiste, a partir de eso es que tú vas agarrando experiencia (...) no hagan esto porque esto pasó, uno a medida que va andando uno va agarrando experiencia policial. Por eso es que es un proceso. **H30P**

Elementos como la violencia no controlada y la sospecha se convierten en la práctica en la ejecución por parte del policía de violencia fuera del estado de derecho, en lo cual determinadas etiquetas se convierten en justificación suficiente para que el policía actúe represivamente sobre algunos individuos y sobre otros no.

9.2. DEFINICIÓN DEL SÍ MISMO: *NO, YA VA, YO SOY AMIGO*

Dentro de este contexto de rivalidades, el policía se define a sí mismo como alejado de la institución y de manera positiva; aunque reconoce una valoración negativa por parte de los otros. En las entrevistas realizadas en la policía se encuentran una serie de etiquetas con las cuales los policías se categorizan a sí mismos. A continuación se hace referencia a ellas tomando en cuenta la perspectiva del policía.

- *El verdadero policía: el policía bueno y amigo.* Los policías entrevistados manifiestan una imagen positiva de ellos mismos como funcionarios, se autocategorizan como “amigos de la comunidad” a los cuales no se les debe temer. Es importante destacar que, por lo general, las imágenes que son referidas por los policías sobre sí mismos siguen la línea de individualización y autonomía del policía señalada anteriormente. “Porque ya nosotros somos los verdaderos policías, botamos a los que no son verdaderos policías. (...) ahora a nosotros nos pagan más porque nosotros somos firmes”. **H30P**
- *Policía no apreciado:* el policía tiene la imagen de no ser apreciado por la comunidad, por lo tanto ellos señalan que se encuentra un desprestigio del rol asociado a las etiquetas y categorizaciones hechas por la misma comunidad. “El (ser) policía es ingrato porque tiene 100 en su contra y dos a favor. El ser policía se ha degenerado con el tiempo”. **H34P**

Los policías comparten con la comunidad la etiqueta de ser ellos “mal pagados”, esto se percibe como una desvalorización de su labor, plantea un problema de reconocimiento. Es importante la constante comparación con los miembros de la Fuerza Armada Nacional, los cuales aparecen (desde la perspectiva policial) con mayores beneficios, estatus y prestigio.

¿Qué pasa? Que porque es militar tiene más privilegios que el policía. Él cuida en una guerra que nunca existe, nunca ha existido y dudo que exista en un futuro, nosotros vivimos en una guerra día a día contra el hampa. Ellos mantienen la seguridad de la nación, nosotros mantenemos el control interno del país (...) Lo que pasa es que aquí la policía no actúa mejor por el paquete social. (...) entonces los chamos dicen “No...” **H30P**

Es interesante observar que la imagen y percepción del policía como un “otro amenazante” no se limita a la comunidad, los mismos funcionarios comparten este temor y desconfianza con respecto a los otros policías.

El funcionario siempre debe de ser amable, cordial pero desconfiado. “Yo en lo particular no confío ni en mi compañero, yo confío en mí”. **H31P**

- *El sujeto policía y no la institución policial*: tal y como se ha señalado anteriormente, la individualización y atomización del rol policial se encuentran presentes.

Porque yo te digo algo...ya no sé cuántas personas no me han dicho o yo he escuchado, cuando estoy de civil, normal, en la universidad...en todos lados... ¡esos policías!, eso no me afecta. Pero da la casualidad que se quedan impresionados cuando digo que yo soy policía, después que me conocen al tiempo les cambia la imagen de la policía. **H36P**

Como se observa en los relatos, el policía se reconoce como un “otro amenazante” y reconoce la desacreditación del rol policial en el discurso de los “otros”. La separación individual de la institución policial y de los otros policías en el discurso, se debe a una imagen general desacreditadora de lo policial. El policía se vale de su capacidad de negociar como individuo ante el contexto para lograr estima y respeto; esto lo hace tanto en los aspectos técnicos de su labor (el actuar o no sobre ciertos individuos y de qué manera hacerlo), como en el discurso hacia los otros (al resaltar cualidades individuales que le confieren estima y respeto).

10. LA IDENTIDAD DEL POLICÍA EN BARUTA

10.1. HERENCIA... ÉTIQUETAS... QUE RECIBE EL POLICÍA DE BARUTA

El creciente número de hechos violentos en la Ciudad de Caracas, que avanza cada año, poco a poco ha tocado la experiencia de cada uno de los habitantes de esta ciudad, es una violencia que se desborda de los límites que tradicionalmente la normaban. Este elemento altamente perturbador de la cotidianidad, se hace sentir e impone cambios, el temor a ser víctima, del otro amenazante y la experiencia de la violencia en Baruta amenaza a los hábitos sobre los cuales se soportan identidades y la vida cotidiana, “nos” vemos obligados a ajustarnos a ello.

La experiencia de la violencia se presenta como un elemento altamente amenazador que obliga a una interpretación de la misma que sea compatible con lo habitual y que no cree una ruptura total de nuestras rutinas y formas de vida. La violencia ilegítima en Baruta se vuelve algo manejable, en su interpretación y ejecución; los vacíos en el sistema de justicia invalidan al policía para ejercer sus funciones de control y dan libertad a agresores provenientes de la policía y de la comunidad para hacer un uso ilegal de la violencia.

El policía en Baruta es entonces un policía que se caracteriza por el reducido efecto de la institución sobre su acción. Lo cual lo hace especialmente sensible a las expectativas que informalmente se tienen sobre sus acciones y de la interacción con los otros, con la comunidad sobre la cual dirige su acción.

Así nos encontramos con un vínculo policía-comunidad marcado por la desconfianza, donde desde la comunidad se teme al policía y a un policía cuya autoridad no es reconocida en la comunidad, una comunidad que lo rechaza y valora negativamente. Desde la comunidad se refuerza el carácter no institucional del policía de Baruta, se lo distingue individualmente, se confía y desconfía de ciertos policías sobre los cuales se tiene conocimiento, pero la institución es algo parcialmente separado de ellos, es un símbolo, un uniforme, pero no son agentes representantes de una institución. El apoyo a la violencia encontrado entre los habitantes de Baruta, delega en el policía una doble responsabilidad, la ejecución de dicha violencia fuera de los límites legales dentro de los cuales puede ser ejecutada y a su vez, el control de los crecientes niveles de violencia que se experimentan en la comunidad, sin que existan medios eficientes para tal propósito.

Dentro del contexto de creciente violencia e impunidad se inserta el policía “hombre masculino” construido en la interacción con los otros, quien actúa y se encuentra solo en la batalla por el dominio, el control, el respeto y el prestigio; cualidades que no le son atribuibles por pertenecer a la institución policial y cuyo reconocimiento se ve obligado a negociar con los otros.

10.2. CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD

Los policías de Baruta tienen que negociar con este ambiente de impunidad, violencia y masculinidades en competencia, con etiquetas desacreditadoras y expectativas hacia el rompimiento de la ley. Ante las mismas, tiene que negociar su identidad como policía, la cual puede alinearse o distanciarse de las imágenes y expectativas de los otros.

Como ya hemos señalado con anterioridad, el papel de la institución policial pareciera ser menos determinante de lo esperado en la socialización del policía, siendo esta una situación derivada de un ambiente de impunidad general, el cual restringe el control de la institución policial sobre sus miembros. Sin embargo, se encuentran aspectos comunes a la comunidad policial, tal es el caso de la formación del “ser hombre policía”, en donde la institución juega un papel en la difusión y construcción de la masculinidad policial; a pesar de esto, luego de formarse el “ser hombre policía” en el individuo, éste debe enfrentarse a la comunidad por sí solo y además edificarse, actuar y comportarse como un policía alejado de la institución.

De igual forma, se encuentra que los demás elementos heredados, así como las expectativas y las etiquetas pasan a tener un valor especial en la construcción social

y personal de la identidad del policía en Baruta. Pero todos estos elementos categorizadores y que confieren valorización al policía siempre están sujetos a la reflexividad del mismo. Si bien se le confiere cierta autonomía como para separarse parcialmente del rol formal del policía, lo cierto es que esto no tiene que suceder necesariamente. La aceptación o no de dichos elementos categorizadores dependen de la reflexividad a partir de la biografía del policía, recordando siempre que este no es un proceso inmóvil sino por lo contrario dinámico.

Antes la policía no era preparada, no eran estudiados y de eso se trata, de cambiar ese concepto. La gente cuando ve a un policía piensa que se le acerca para faltarle el respeto, tiene miedo. Esto pasa en el barrio y en la urbanización. Pero en el barrio y en la urbanización es lo mismo, responde mal, ahí está el cómo piensa la gente de nosotros. En el barrio el policía maltrata y en la urbanización no, esa imagen está en la policía y la gente se lo cree y labora desde esa imagen. **H42P**

Los dos policías citados anteriormente reconocen etiquetas y expectativas hacia ellos como policías que no comparten y rechazan. Y es éste el caso de todos los policías que manifestaban especial interés por el apego a las normas formales de la institución, es una acción de resistencia. El policía de Baruta que se identifica con el cumplimiento formal de la función policial y un apego estricto a la institución y sus normas, tiene que resistir y rechazar continuamente etiquetas y expectativas que le instan a actuar al margen de la ley. En las entrevistas quedó en evidencia que los policías cuya identidad se asociaba más a los elementos formales de la labor policial tenían que trazar estrategias de ocultamiento para evitar sanciones informales.

Al principio empecé en la policía y pensé que entraba a hacer cumplir la ley y la constitución. Pero cuando entré me encontré en un sitio en el cual todo el mundo vivía en corrupción e infringiendo la ley. Me di cuenta que para ser policía tenía que entrar en ese mundo. Pero yo tenía mis valores y tuve que luchar mucho con eso (...) fue una gran decepción entrar y darme cuenta que adentro como afuera era lo mismo. Yo no podía echarle paja a mis compañeros al principio porque me jodía, me quedaba callado, no podía hacer otra cosa, pero no participaba. **H42P**

“Me quedaba callado pero no participaba”, para poder ser un policía que se identificaba con la ley. Se negocia parte de la identidad, se concede parte de ella para la supervivencia de la misma, es una estrategia identitaria, que en el caso del policía de Baruta somete a aquellos cuya identidad se apega al rol formal a desarrollar estrategias bajo elementos que no solo obstaculizan sino que pueden llegar a castigar la manifestación de dicha identidad. Pero la defensa de una acción policial apegada a lo formal implica una estrategia, las etiquetas pueden imponerse, inclusive en contra de la definición que el policía tiene de sí mismo.

Eso quizás afecta el trabajo del policía cuando está en la calle, tratando de intervenir en algún sentido y ese es el ambiente y esa es la expectativa del otro quizás

con la que tenga que lidiar. Eso influye en que el policía se hace más represivo porque siempre va a la defensiva. **H31P**

El policía puede llegar a convertirse en lo que los demás (ellos) dicen que es, inclusive en contra de la definición que tiene de sí mismo, al punto de provocar el no autoreconocimiento como policía o como lo que considera él mismo que debe ser un policía.

No sé, porque la misma sociedad ve a la policía...a uno como lo peor y te lo dicen ¿por qué nosotros? (...) porque se hacen estas (...) los militares tú ves que todos tienen estudios, los policías pueden también tener estos estudios profesionales... ¿por qué los militares ganan más que nosotros? Mentira, ellos tienen un sueldo casi relativo al sueldo de nosotros...pero a ellos sí los acepta la sociedad, a nosotros no... nosotros ¿cómo trabajamos así? (...) los mismos funcionarios no nos sentimos policías. **H36P**

Como señala Dubar (1998; 2000) la profesión es un elemento categorizador de especial importancia, porque a partir de ella una serie de categorías generales convergen para conformar una identidad definida; identidad que tiene que ajustarse a ciertas expectativas para que pueda ser reconocida como tal. En el caso del policía de Baruta, éste tiene que lidiar y administrar las diferencias entre ciertas expectativas y etiquetas de la comunidad y el rol formal de su profesión, los cuales pueden llegar a diferir considerablemente, es por esta razón que los policías pueden llegar a no sentirse policías, de ajustarse a uno u otro parámetro. Pierden el reconocimiento de parte de la comunidad debilitando su definición de sí como policías.

El policía no puede existir sin el reconocimiento del otro, de aquí que se puedan establecer estrategias en las cuales expectativas diferenciadas en el barrio y en la urbanización imponen un desenvolvimiento particular de lo policial en una u otra zona, el policía es sólo reconocido en la urbanización mientras se apegue más a ciertas normas formales, mientras demuestre un manejo “profesional” de su labor, sólo de esa manera podrá lograr la estima social y prestigio en su rol. Mientras que el barrio reconoce al policía que impone su dominio, respeto, honor y control. Los policías, aunque manifestaron su intención de actuar de manera similar en el barrio y en la urbanización, continuamente relataron cómo las expectativas en uno y otro lugar imponía una manera de actuar que hubiese sido inaplicable en el otro ambiente. Y es que el reconocimiento lo es todo, de él depende el ajuste a normas formales o informales, si nuestra identidad no es reconocida por el otro no “existimos” como un yo diferenciado del ellos y el nosotros.

Mira yo te digo una cosa (...) yo he estudiado y mis estudios salen de aquí de la institución, no tengo necesidad de eso (matraquear); pero yo creo que uno también tiene que ver eso...o sea...es de mal... es cuestión de cultura, de formación, cuestión de hogar... de muchas cosas... de muchos valores... que tú como persona tienes que saber coño qué dirán los que me enseñaron, tus hijos... eso

es mal gusto. Pensar si te gustaría que dijeran coño ese es tremendo funcionario cuando era policía, o coño tremendo jefe o tremenda persona. **H36P**

Aunque el rol policial, como tal, parece diluirse en una dinámica de desacreditación por parte de los otros, no sucede lo mismo en la edificación del sujeto policía masculino. La masculinidad policial es edificada, en principio, a través de la institución policial y de la interacción con los otros policías, luego es reforzada a través de las expectativas hacia el “sujeto policía masculino” por parte de la comunidad. Tal es la razón por la cual existe una masculinidad policial compartida, en donde el policía debe reflexionar y construirse a sí mismo a partir del recibimiento de ciertas expectativas de actuación y comportamiento, a través de la herencia y la existencia de etiquetas que modelan su identidad.

Como se señaló en capítulos anteriores, la identidad es un juego complejo de expectativas y obligaciones con actores en distintas posiciones; es una transacción compleja entre las aspiraciones personales de los proyectos propios y las expectativas de los otros. Y los otros no son homogéneos, son diversos y sus exigencias son diversas. El policía al no estar necesariamente identificado con el rol formal de policía, abre la posibilidad a la existencia de identidades policiales antes que a una identidad policial. El policía apegado a la norma es un policía que, más que por haber sido rigurosamente socializado en su profesión por la institución, lo hace desde lo individual, porque realmente es un elemento que ha adoptado como parte de su identidad policial.

Ahora yo como policía sí me molesto porque yo he hecho mi trabajo y los sueltan al rato, pero ese es mi trabajo. Pero uno tiene que ver, la ley lo dice y uno tiene que ver cómo equilibrarlo... entonces vas a vivir en la cuestión de yo voy a ser policía pero lo van a soltar entonces no voy a cumplir... no... la ley es clara y usted como policía tiene que adaptarse... ¿Lo soltaron? Pero yo hice mi trabajo. **H36P**

El policía de Baruta acepta o no convertirse en lo que los demás esperan que él se convierta. El policía de Baruta acepta o no convertirse en ejecutor de una violencia ilegítima parcialmente tolerada, el policía de Baruta acepta o no ceder ante la imposibilidad de ejecutar su labor formal de manera exitosa, el policía de Baruta acepta o no en convertirse en un policía distante, corrupto y abusivo.

El policía formal y apegado a las leyes tendrá que serlo desde el ocultamiento y desde la incompreensión y distancia de los otros en la comunidad, con un sistema de justicia ineficaz que puede llegar a perjudicarlo por ello y con una autoridad inválida de reconocimiento, autoridad que al mismo tiempo es ansiada e indispensable para el ejercicio de su profesión.

El policía transgresor tiene las puertas abiertas en un estado de derecho débil y por ende de una institución sin herramientas de control efectivas que garanticen completamente su apego a las leyes y procedimientos formales, de expectativas hacia él como

ejecutor de sentencias fuera de sus competencias, de un uso de la violencia que traspasa los límites de sus atribuciones, en pugna con la comunidad, resistencia e imposición del dominio a causa de una autoridad y prestigio no reconocidos. En ocasiones el policía de Baruta se convierte en lo que se espera que se convierta.

El policía de Baruta, ampliamente autónomo de la institución policial en su ejercicio, se mueve dentro de dos imágenes de lo policial contrapuestas, el del policía formalmente ideal, el de las leyes, el servicio y la institución, y el policía transgresor de la norma, corrupto y dominador. Son dos maneras del ser policía reconocidas y viables, que, si bien contrapuestas, no son absolutas, de una y otra se aceptan y rechazan elementos en una estrategia de reconocimiento y consolidación de la identidad como policía. El policía apegado a la norma y el policía transgresor son dos extremos que ofrecen los matices entre los que se construye la identidad del policía en Baruta, en relación con los otros, el ambiente y la historia del individuo; con una influencia disminuida del carácter institucional de dicha profesión.

11. PUNTOS CONCLUYENTES

A lo largo de este escrito se ha transitado por los distintos elementos que determinan y dan forma a la construcción social y personal de la identidad del policía en el barrio y en la urbanización de Baruta. Después del análisis y comprensión de los hallazgos encontrados durante las entrevistas se pueden realizar las siguientes precisiones:

1. La violencia es tangible, visible y dolorosa, aún así, están sujeta a la interpretación y reinterpretación de aquellos que la experimentan; la violencia es una experiencia sobre la cual se puede reflexionar, atribuyéndole significados ajustados a “nuestra” identidad que sean compatibles con la realidad que damos por válida.
2. En Caracas el aumento progresivo y alta incidencia de la violencia se presenta como un elemento amenazador y transformador de la realidad, al no ser habitual, en muchos sentidos es un elemento perturbador e incide directamente en las rutinas que estabilizan la realidad socialmente definida.
3. En la urbanización existe una interpretación particular de la violencia, una violencia que de manera sorpresiva parece ser compatible con el día a día y que, contrario a lo que se podría pensar, es compatible con el desarrollo de la vida cotidiana sin interferirla de manera determinante.
4. Los habitantes de Baruta son parcialmente tolerantes a los hechos de violencia que experimentan, han incorporado el ambiente de violencia a sus hábitos, reinterpretando su ambiente y a la violencia que experimentan en el mismo, de esta manera se evita una ruptura con la realidad.
5. El enorme impacto en el normal desenvolvimiento de la labor policial que tiene la ineficiencia del sistema de justicia afecta al policía de dos maneras: lo despoja de

- las herramientas que necesita para poder ejercer su trabajo de manera eficaz y, a su vez, el policía se queda desprovisto de un institución eficaz que regule su acción.
6. La mayoría de los policías de Baruta entrevistados mostraron identificación con las normas y procedimientos formales de la institución, aún así su labor se dificulta al no contar con un sistema judicial capaz de administrar eficientemente la justicia.
 7. En general, los habitantes de las urbanizaciones, así como sucede en materias de salud y educación, son capaces de llenar, aunque sea parcialmente, los vacíos que deja el Estado en materia de seguridad contratando entes privados. Los habitantes del barrio son los que principalmente padecen el debilitamiento del estado de derecho, no cuentan con recursos con los cuales sustituir estas faltas.
 8. La organización física de los barrios hace más difícil el acceso de las instituciones del estado a los mismos, incluyendo a la policía.
 9. Muchos de los habitantes del barrio dependen de la dinámica de una administración de violencia paralela a la policía para garantizar su seguridad, por esto es que se protege en ocasiones al “malandro”, mientras que la labor policial es rechazada, se contiene, se resiste y se obstaculiza. La operación policial en el barrio puede llegar a ser una amenaza, inclusive si la misma se apega de manera estricta a normas formales.
 10. La mayoría de las personas entrevistadas no mostraron apoyo al abuso por parte de la policía, pero un número considerable de ellas sí manifestó un apoyo expreso de la ejecución de de violencia más allá de la ley por parte de las fuerzas policiales. Dichas actitudes de apoyo a la violencia son una consecuencia directa del debilitamiento en el estado de derecho.
 11. En Caracas existe un apoyo a una violencia trivializada que se manifiesta en la aplicación de una violencia real con consecuencias reales, para lo cual se depositan sobre los policías expectativas de ejecución que no se corresponden a la naturaleza de su trabajo, principalmente desde la urbanización debido a que en ella la experiencia y conocimiento de las consecuencias reales de la violencia es más distante.
 12. El apoyo a la violencia crea expectativas sobre los agentes hacia la ejecución de violencia ilegítima, de esta manera la comunidad se vuelve parte no visible del abuso policial.
 13. La masculinidad se convierte en un elemento que forma parte de los ejes fundamentales para la construcción de la identidad policial, sin importar si el actor es hombre o mujer.
 14. El policía debe actuar y comportarse en un escenario o puesta en escena, mostrando una fachada⁴ de un “hombre masculino” dominador, con autoridad y que debe ser

4 Goffman (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

respetado; de esta manera el policía podrá lograr transmitir la imagen de “sujeto policial masculino”.

15. En la policía de Baruta existe una masculinidad normalizada y legitimada que regula las relaciones de poder (jerarquías) que estructuran y organizan al ente policial.
16. La profesión y masculinidad del policía es disminuida (en dominación, poder, honor y respeto) desde los discursos de la urbanización al considerarlos como personas poco instruidas e igualarlos a los delincuentes. De esta manera el aprecio social, poder y prestigio del rol policial se ponen en cuestionamiento.
17. El policía considera que tiene igual o mayor prestigio que el individuo de la urbanización sólo si posee una profesión aparte de la policial, de no ser así parece existir una percepción de no igualación del honor y prestigio.
18. Existe una competencia y contraposición entre las masculinidades de la urbanización y de la policía, por privilegios, estatus y el respeto. Ambos disminuyen la actuación del otro a través de imágenes de desprestigio, deslegitimidad, dominación y sometimiento.
19. En este entorno de violencia y rivalidades, el policía se añade como un actor participante en la competencia de masculinidades, en búsqueda del dominio, el poder y el respeto dentro del barrio; para lograr este objetivo el policía utiliza y exhibe de forma exagerada y exacerbada símbolos (uniforme, arma, placas, etc.), actitudes, discursos y acciones (violentas) que hacen “público” su dominio y autoridad.
20. Entre el policía y la comunidad existen imágenes negativas sobre el otro, es decir, la comunidad hace referencia a etiquetas negativas sobre la policía y viceversa; lo cual evidencia una relación de distancia y desvinculación.
21. La relación e interacción entre comunidad y policía se presenta como un enfrentamiento frontal, en donde cada uno categoriza al otro de forma negativa, se encuentra una disociación total entre lo que se espera del policía ideal y lo que se espera del policía real.
22. La labor del “policía no institucional” en Baruta hace de la práctica policial un elemento dominado ampliamente por lo individual, por estrategias derivadas de la experiencia, expectativas y prejuicios que descansan sobre el policía. De igual manera entonces, por la experiencia y prejuicios que pueda tener el policía respecto a la comunidad.
23. Los policías de Baruta tienen que negociar con un ambiente de impunidad, violencia y masculinidades en competencia, con etiquetas deslegitimadoras y expectativas hacia el rompimiento de la ley. Ante las mismas tiene que negociar su identidad como policía, la cual puede alinearse o distanciarse de las imágenes y expectativas de los otros.

24. El papel de la institución policial pareciera ser menos determinante de lo esperado en la socialización del policía como profesional, siendo esta una situación derivada de un ambiente de impunidad general, el cual limita el control de la institución policial sobre sus miembros. Es así como los demás elementos heredados y las etiquetas pasan a tener un valor especial en la construcción social de la identidad del policía en Baruta.
25. La masculinidad policial es edificada, en principio a través de la institución policial y la interacción con los otros policías, luego es reforzada a través de las expectativas de “sujeto policía masculino” por parte de la comunidad.
26. Los policías cuyas acciones se asocian más a los elementos formales de la labor policial, tienen que negociar su identidad como una identidad oculta ante los otros, inclusive ante sus pares, trazando estrategias de ocultamiento para evitar sanciones informales.
27. El policía formalmente transgresor tiene las puertas abiertas, de un estado de derecho débil y por ende de una institución sin herramientas de control efectivas que garanticen completamente su apego a las leyes y procedimientos formales.
28. El policía en Baruta, alejado de la institución policial en su ejercicio, se mueve dentro de dos imágenes de lo policial contrapuestas, el del policía formalmente ideal, el de las leyes, el servicio y la institución, y el policía transgresor de la norma, corrupto y dominador. Son dos maneras del ser policía reconocidas y viables, que si bien contrapuestas, no son absolutas, de una y otra se aceptan y rechazan elementos en una estrategia dinámica de reconocimiento y consolidación de la identidad como policía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andersson Kjerstin (2008). Constructing young masculinity: a case study of heroic discourse on violence. *Discourse Society*. vol. 19, no. 2, pp. 139-161. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://das.sagepub.com/cgi/content/abstract/19/2/139>
- Antillano, A. (2006). La policía en Venezuela: Una breve descripción. *Comisión Nacional para la reforma policial*. Consultado el 27 de febrero de 2007 de: http://www.reformapolicial.org.ve/IMG/pdf/Antillano_LA_POLICIA_EN_VENEZUELA.pdf.
- Aportes desde América Latina Revista de Antropología Experimental. n° 8, 2008. Texto 5, pp.67-73. Universidad de Jaén (España). Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2008/05hernandez08.pdf>
- Berger, Peter & Luckmann, Thomas (1979). *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Berger, Peter (1982). La identidad como problema en la Sociología del Conocimiento. Páginas: 355-368. En: Remmling, Gunter (ed). *Hacia la Sociología del Conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boscan Leal, Antonio (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. vol.13, no.41, p.95-108. Consultado el 14 de enero de 2009 de:
http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008006000006&lng=es&nrm=iso
- Boscan, Antonio Segundo (2006). Propuestas críticas para una concepción no tradicional de la masculinidad. *Opción*, vol.22, no.51, pp.26-49. Consultado el 14 de Enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872006000300003&lng=es&nrm=iso
- Briceño León, Roberto (2009). Venezuela en un mundo de violencia globalizada. Páginas 15-43. En: Briceño León, Roberto, Ávila, Olga & Camardiel, Alberto (2009). *Inseguridad y violencia en Venezuela –Informe 2008–*. Caracas: Laboratorio de Ciencias Sociales.
- Briceño León, Roberto & Ávila, Olga (2007). *Violencia en Venezuela*. Caracas: Observatorio venezolano de violencia.
- Briceño León, Roberto (2007). Un marco sociológico para la violencia urbana. Páginas 11-68. En: Briceño León, Roberto & Ávila, Olga (2007). *Violencia en Venezuela*. Caracas: Observatorio venezolano de violencia.
- Briceño-León, Roberto (2005). “Urban violence and public health in Latin America: a sociological explanatory framework”. *Cad. Saúde Pública*. 2005, vol. 21, no. 6, pp. 1629-1648.
- Briceño León, Roberto (2004). La violencia en la sociedad venezolana: crisis política y crisis institucional. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*; Consultado el 15 de diciembre de 2005 de:
<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/grupos/grupos/violencia/textos/Briceno.doc>
- Briceño-León, Roberto (2002). “¿Tiene la policía derecho a matar delincuentes? Un estudio del apoyo ciudadano a la violencia policial”. En: Roberto Briceño León y Rogelio Pérez Perdomo (editores) *Morir en Caracas*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, pp. 180-192.
- Briceño-León, Roberto (2002). La nueva violencia urbana de América Latina. *Sociologías, Porto Alegre*, no.8. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-45222002000200003&lng=en&nrm=iso
- Briceño-León, Roberto; Camardiel, Alberto & Ávila, Olga (2002). El derecho a matar en América Latina. En: Briceño-León R, editor. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 383-40. Consultado el 14 de enero de 2009 de:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/violencia/bricenoy.pdf>

- Briceño-León, Roberto (2001). La disposición de agentes policiales a usar fuerza contra el ciudadano. En: Roberto Briceño León (compilador) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Clacso, pp. 229- 243. (con Chris Birkbeck). Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://168.96.200.17/ar/libros/violencia/birbecky.pdf>
- Cardia, Nancy (2000). "Impactos de la exposición a la violencia: ¿aceptación de la violencia o pavor continuo? El caso de San Pablo". En "Ciudadanía de miedo" por Susana Rotker. *Nueva Sociedad*, página 141. Venezuela 2000.
- Cisneros, Ángel & Zubillaga, Verónica (1997). *El temor a la violencia delincriminal*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Tesis de licenciatura en Sociología.
- Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007). *Reforma policial: una mirada desde afuera y desde adentro*. Caracas: Ministerio del Interior y Justicia.
- Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007). *La consulta nacional sobre la reforma policial en Venezuela: una propuesta para el diálogo y el consenso*. Caracas: Ministerio del Interior y Justicia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Costa, Naldson Ramos (2004). Oficio de policía, violéncia policial e luta por cidadania em Mato Grosso. São Paulo *Perspectivas*, vol.18, no.1, pp. 111-118. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-88392004000100014&lng=en&nrm=iso
- Creswell, Jhon (1998). *Qualitative inquire and research design: chossing among five traditions*. Londres: Sage Publications.
- Daich, Deborah; Pita, María Victoria & Sirimarco, Mariana (2007). Configuración de territorios de violencia y control policial: corporalidades, emociones y relaciones sociales. *Cuadernos de Antropología Social*. Enero-julio 2007, no.25, pp.71-88. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2007000100004&lng=es&nrm=iso
- Dubar, Claude (2000). *La socialisation: construction des identités sociales et proffessionnelles*. París: HER/ Armand Colin.
- Dubar, Claude (1998). "Socialisation et construction identitaire". Páginas: 135-141. En: Ruano-Borbalan, Jean-Claude (1998). *L'identité, l'individu, le groupe, la société*. París: Auxerre Cedex.
- Eilbaum, Lucía (2004). La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales. *Cuadernos de Antropología Social*, jul./dic. 2004, no.20, pp.79-91. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200006&lng=es&nrm=iso
- Estévez, Alejandro M. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *RVG, marzo*. 2005, vol.10, no.29, pp.43-85. Consultado el 14 de enero de 2009 de:

- http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005003000004&lng=es&nrm=iso
- Feria H., Jessica C.; Guillen de Romer, Jacqueline & Rodríguez, Josefina (2006). El delito: ¿producto de la socialización?. *Capítulo Criminológico*, jun. 2006, vol.34, no.2, pp.215-237. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982006006000004&lng=es&nrm=iso
- Frühling, Hugo (2006). El desafío de la reforma policial en América Latina. *Agenda Pública*., enero 2006. Consultado el 27 de febrero de 2007 de la World Wide Web: http://www.justiceinitiative.org/db/resource2/fs/?file_id=13572
- Frühling, Hugo (2003). “Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto?” *Serie Documentos del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana*, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Santiago.
- Gabaldón, Luis Gerardo & Antillano, Andrés (2007). *La policía venezolana: desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio*. Caracas: Comisión Nacional para la Reforma Policial.
- Gabaldón, Luis Gerardo (2007). Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.13, no.3, pp.87-98. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000300006&lng=es&nrm=iso
- Gabaldón, Luis Gerardo & Birkbeck, Christopher (2001). La disposición de agentes policiales a usar fuerza contra el ciudadano. En: Roberto Briceño León (compilador) *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. Clacso. Buenos Aires, pp. 229- 243. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://168.96.200.17/ar/libros/violencia/birbecky.pdf>
- Gabaldón, Luis Gerardo; Birkbeck, Christopher; Bettioli, Daniela & Boada, Carmelo (1990). *La policía en el vecindario*. Mérida: Gobernación del estado Mérida y Centro de Investigaciones penales y criminológicas de la Universidad de Los Andes.
- Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giddens, Anthony (2006). “Estados nacionales y violencia” *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AEDRI
- Giménez, Gilberto (2000). “Materiales para una teoría de las identidades social”. Páginas 45-78 En: Valenzuela Arce, José Manuel (2000). *Decadencia y auge de las identidades: cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: Plaza y Valdés Editores y Colegio de la Frontera norte.
- Goffman, Erving (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goffman, Erving (1970). *Estigma: identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Hernández, Oscar Misael (2008). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina. *Revista de Antropología Experimental*, no.8, Texto 5, pp. 67-73. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2008/05hernandez08.pdf>
- Hidalgo López, Reynaldo & Monsalve Briceño, Yoana (2003). Percepción del policía en la comunidad. *Capítulo Criminológico*, vol.31, no.2, pp.79-100. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0798-95982003004000004&lng=es&nrm=iso>
- Iglesias, María (2008, 16 de marzo). *Percepción de la inseguridad cede poco*. El Universal. Caracas. Consultado el 25 de marzo de 2008 de: http://www.eluniversal.com/2008/03/16/sugc_art_percepcion-de_insegu_754842.shtml
- Marquéz, Patricia & Castillo, Anabel (2002). “¿Nuevas soluciones para viejos problemas?: las policías municipales del área metropolitana de Caracas”. En: Briceno León, Roberto (compilador): *Morir en Caracas*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, pp. 147-177.
- Méndez, C. (2001). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Molina, Thabata (2008). “412 policías de 6.885 involucrados en ajusticiamientos están presos”. *El Nacional*. Caracas. 28 de octubre. Sucesos, p. 16.
- Monsalve Briceño, Yoana (2006). Repercusiones del sistema de justicia en el castigo policial. *Capítulo Criminológico*, vol.34, no.1, pp.5-32. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0798-95982006003000001&lng=es&nrm=iso>
- Monsalve Briceño, Yoana (2005). Control social y castigo: percepción en funcionarios policiales venezolanos. *Capítulo Criminológico*, vol.33, no.1, pp.7-30. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0798-95982005003000001&lng=es&nrm=iso>
- Neild, R. (1999). Policía comunitaria temas y debates en la reforma de la seguridad pública. *Justice Initiative*. Consultado el 27 de febrero de 2007 de: http://www.justiceinitiative.org/db/resource2?res_id=101726
- Palmieri, Gustavo; Ales, Cecilia & Donza, Gonzalo (2002). Violencia y enfrentamientos policiales: civiles y policías muertos en enfrentamientos de los que participaron miembros de la policía federal de Argentina 1996-2001. *Universidad de Buenos Aires, Centro de estudios legales y sociales*. Consultado el 25 de marzo de 2008 de: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/Materiales/Violenciayenfrentamientos.pdf>
- Payne, William (1973). “Etiquetas negativas: pasadizos y prisiones.” Páginas: 105-118. En: Del Olmo, Rosa (1980). *Estigmatización y conducta desviada*. Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Derecho, Centro de Investigaciones Criminológicas.
- Provea (2009). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.

- Provea (2008). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.
- Provea (2007). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.
- Provea (2003). *Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas: PROVEA.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Rotcker, Susana (2000). *Ciudadanías de miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Schütz, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- Schütz, Alfred & Luckmann, Thomas (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schütz, Alfred (1962). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sirimarco, Mariana (2004). Marcas de género, cuerpos de poder: Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuaderno de Antropología. Social*, no.20, p.61-78. Consultado el 14 de enero de 2009 de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200005&lng=es&nrm=iso
- Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- The economist (2008). “Índice global de paz”. *The Economist*. Londres. Mayo 2008. Consultado el 09 de junio de 2008 de la World Wide Web: <http://img53.imageshack.us/img53/136/inter01gtl9.jpg>
- Tiscornia, Sofía (2000). La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia. *Encrucijadas*, n° 5. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/catedras/sistematica1a/sitio/catedras/tiscornia/ASI2003tiscorniabibliografia.pdf>
- Tiscornia, Sofía (1998). “Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios”. En: Inés Izaguirre (comp.), *Violencia social y derechos humanos*. Eudeba, Buenos Aires, 125-146.
- Torrente, Diego (1992). “Investigando a la policía”. *Reis*, 59, 1992, p. 289-300.
- Valenzuela Arce, José Manuel (2000). *Decadencia y auge de las identidades: cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: Plaza y Valdés Editores y Colegio de la Frontera norte.
- Weber, Max (1984): *Economía y sociedad*, FCE, México.
- Zubillaga, Verónica & Briceño-León, Roberto (2001). “Exclusión, Masculinidad y respeto: Algunas Claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios.” *Nueva Sociedad*, 173, Mayo-Junio, 2001, p 34-78.
- Zubillaga, Verónica (2007). Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas. *Espacio Abierto* Vol. 16, 3, n° 50. Consultado el 14 de enero de 2009 de: <http://svs.osu.edu/documents/zubillaga.pdf>

LA POBREZA EN VENEZUELA: MEDICIONES, ACERCAMIENTOS Y REALIDADES. 1997-2007*

MARÍA GABRIELA PONCE ZUBILLAGA**

Recibido: febrero 2010

Aprobado: marzo 2010

RESUMEN

Esta investigación comienza con una breve discusión acerca de la conceptualización de la pobreza y las mediciones que se han venido abordando en el ámbito científico, internacional y en el caso venezolano. Ahondaremos en los métodos tradicionales de medición de pobreza –Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas–, sus dimensiones, lógica de construcción y mostraremos la evolución de ambos indicadores en Venezuela para el período 1997–2007. Esta aplicación a la realidad social venezolana permitirá develar las diferencias que existen en los resultados de uno y otro método y las diferentes lecturas del fenómeno que pueden ser realizadas a partir de cada uno de ellos. La fuente de información utilizada será la Encuesta de Hogares por Muestreo correspondiente al primer semestre de cada año.

Este artículo cierra con el contraste de ambos métodos de medición a través del Método Integrado, metodología que ha sido trabajada por algunos organismos internacionales, y particularmente el PNUD, como la forma de complementar los resultados de ambos mediciones. El abordaje a partir del método integrado permitirá analizar las relaciones entre las dimensiones comprendidas por ambos métodos y sus diferencias, a partir de la construcción de una tipología compuesta de la pobreza. Asimismo, permitirá una visión más comprensiva del fenómeno de la pobreza en el país para la década analizada.

* Este artículo constituye un resumen de la investigación desarrollada por la autora plasmada en los primeros 3 capítulos del trabajo *La Pobreza en Venezuela: Mediciones y Diversidad* (Ponce, 2009).

** Socióloga (UCAB), Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales de la UCAB, mponce@ucab.edu.ve. Final Av. Páez, Urb. Montalbán, La Vega, Edif. Postgrado piso 1. Caracas, Venezuela, Z.P. 1020